

Instituto Nacional de Salud Pública

Informe final

**Evaluación diagnóstica del funcionamiento de los
Observatorios de violencia social y de género impulsados
por Indesol.**

Responsable del proyecto:

Leonor Rivera Rivera

Colaboradores:

Betania Allen

Berenice Pérez Amezcua

Índice

Introducción.....	4
Objetivos.....	12
Metodología.....	14
Análisis.....	17
Resultados cuantitativos.....	22
Observatorio ciudadano de la violencia de género en Morelos.....	22
Observatorio de violencia social de Género y Juventud.....	25
Observatorio de Derechos Humanos, Violencia Social y Violencia de Género en Hidalgo.....	28
Observatorio Metropolitano de Violencia social y de Género 31 Comunidad Universitaria del Golfo Centro (Universidad Iberoamericana.....	35
Observatorio de la Sierra Norte de Puebla.....	42
Observatorio y Trata de personas.....	45
Observatorio de Violencia social y de género de Guanajuato.....	53
Observatorio Violencia Social y de Género en el municipio de Durango.....	55
Observatorio Intercultural de Violencia Social y de Género en Oaxaca.....	57
Observatorio de violencia social y de género en la educación media superior.....	59
Colectivo Nuevos Horizontes A.C.....	61
Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario.....	62
Conclusiones y recomendaciones.....	63
Resultados cualitativos.....	65
Procesamiento de información por OVSG.....	65
Indicadores.....	65
Análisis.....	68

Georeferenciación.....	74
Acciones y el impacto que tienen los OVSG.....	81
Impacto de las acciones llevadas a cabo por OVSG.....	85
Interacción entre OVSG y otras Instituciones.....	89
Seguimiento y monitoreo de OVSG por parte de INDESOL.....	95
Necesidades con relación a INDESOL expresadas por OVSG.....	98
Conclusiones y recomendaciones.....	103

INTRODUCCIÓN

Los Observatorios de Violencia Social y Género han jugado un papel fundamental en la lucha por prevenir, atender y eliminar la violencia, han sido un insumo fundamental de información para el diseño y recomendaciones de políticas y programas específicos.

Los objetivos específicos de los Observatorios han sido: integrar, evaluar y homogeneizar la información disponible sobre violencia; organizar la información existente y crear nuevas fuentes de datos; sistematizar la información y definir la construcción de indicadores sobre violencia; realizar estudios e investigaciones sobre los diferentes tipos de violencia; elaborar propuestas, estrategias, planes y políticas públicas para el control de la violencia; diseñar y poner en marcha estrategias de divulgación acerca de los sistemas de información e indicadores, así como, resultados de estudios e investigaciones sobre violencia y cooperar con otros Observatorios de Violencia Social y de Género en el intercambio de recursos y conocimientos.ⁱ

En México al igual que en otros países, la violencia es un problema de salud pública,^{ii, iii} de gran relevancia para la sociedad en su conjunto; son frecuentes las noticias sobre actos de violencia delictiva: robos, asaltos y homicidios. Asimismo, cada vez se visibiliza más las diferentes formas de violencia que ocurren a nivel familiar, la violencia contra las mujeres por parte de su pareja u otros familiares, el maltrato y el abuso en contra de menores de edad y adultos mayores.

Frente a esta problemática son varias las acciones que el gobierno federal y la sociedad civil han llevado a cabo para mitigarla. En este contexto surgieron en el año

2005 los Observatorios de Violencia Social y de Género impulsados por el programa Hábitat dentro de la modalidad Ciudades Seguras para las Mujeres de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). En ése año se instalaron 10 observatorios de los cuales en el presente están en operación ocho.

Este proyecto ofrece la segunda evaluación sobre el funcionamiento de los observatorios de Indesol. Los resultados de la presente evaluación aportarán insumos para la rendición de cuentas, para la toma de decisiones sobre su financiamiento futuro y para el rediseño y reorientación de políticas públicas en el tema de violencia intrafamiliar.

Los Observatorios de Violencia Social y de Género

La Organización Panamericana de la Salud -OPS- desde 1993 y la Organización Mundial de la Salud -OMS- en 1996 aceptaron que la violencia es un problema de salud pública, así se manifestó en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud de 2002. La OMS, en ese documento hace recomendaciones muy importantes relacionadas con la utilización de la información, entre ellas: la importancia de aumentar la capacidad de recolectar datos sobre violencia, a partir del diseño de sistemas sencillos,eficaces y adaptados a la habilidad del personal que van a utilizarlos; incrementar la colaboración entre sectores e instancias involucradas en atender esta problemática; sectores como salud, justicia, protección civil, y social, para el intercambio y mejoramiento de la calidad de esta información. El informe propone, un modelo ecológico multicausal sobre factores de riesgo y de prevención, en el cual se enfatiza la necesidad de definir

intervenciones multidisciplinarias que abarquen las dimensiones de prevención, control y rehabilitación.^{iv}

Como respuesta política y técnica a las recomendaciones del informe en mención, varios gobiernos en América Latina, entre ellos Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela conformaron Observatorios de Violencia. Estos países, partiendo de los logros obtenidos, recomiendan ampliar esta experiencia a otros países de la región, como una muestra avanzada en materia de Observatorios de Violencia Social y de Género, que sirvan para identificar la magnitud y características de la violencia y generar estrategias para el control y prevención.

Los Observatorios de Violencia Social y de Género en Latinoamérica

La OMS en apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo de Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social –CISALVA- de Cali, Colombia, propuso la instalación de Observatorios Sociales, como un espacio intersectorial e interdisciplinario orientado a la recopilación, análisis y divulgación de información representativa, económica, sostenible y financiable, sobre violencia y lesiones, que de forma confiable y oportuna permitiera la definición de indicadores, monitoreo de políticas públicas, programas e intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud, seguridad y convivencia de la población en general; este proceso conllevó a la orientación de toma de decisiones por parte de las autoridades competentes. La evaluación y el análisis de la información se pueden difundir a las autoridades y comunidad en general.

Esta experiencia desarrollada desde 2002-2003, con sus retos, limitaciones y logros, ha recomendado ampliar la experiencia de observatorios en otros países de la región, como muestra de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica acerca de Violencia Social y de Género.^v Los resultados se han dado en el fortalecimiento de la capacidad instalada a nivel institucional y retroalimentación entre instituciones para garantizar la calidad y validez de la información captada, de esta manera, la vigilancia epidemiológica se convierte en una herramienta que facilita el seguimiento de hechos violentos y/o de los factores asociados a estos eventos, brindando insumos para la toma de decisiones.

Banco nacional de datos y Observatorios de Violencia Social y de Género en México

Por su parte, en México se ha propuesto un Modelo Nacional de Atención Integral para víctimas de Violencia y Género dentro del cual se incorpora el banco nacional de datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres bajo la responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Pública.

Lo anterior tiene como objeto:

- Instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres a través de la integración, procesamiento y actualización de la información a través de metodologías, instrumentos estandarizados y políticas para el intercambio de información entre las fuentes involucradas.
- Diseñar expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia de género, conforme al eje conceptual de ventanilla única, a fin de evitar su revictimización.

- Salvaguardar la información personal recopilada por las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia de género para garantizar la integridad y seguridad de las mujeres y de las personas que las atienden.
- Generar estadísticas y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que impliquen riesgo para las mujeres así como necesidades de servicios para su atención.
- Identificar situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, incluyendo alertas de género para generar registros de datos sobre las órdenes de protección de las personas sujetas a ellas e implementar acciones de política criminal que faciliten el intercambio de información entre las instancias.

Una de las estrategias implementadas por Sedesol para coadyuvar en las acciones de *Modalidad Seguridad para las Mujeres y sus Comunidades* fue apoyar el diseño e instalación de Observatorios de Violencia Social y de Género en algunas ciudades y zonas metropolitanas del país.

Bajo este sentido, en el 2005, con el apoyo de Habitat- Sedesol, se conformaron observatorios en los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán. En dicho año se instalaron 10 observatorios de los cuales para el 2008, solo funcionaban siete.

En el 2008, Indesol lanza la primera convocatoria para fortalecer y crear nuevos OV. En el 2008 y 2009 Indesol, impulsa los primeros OV, con algunas características diferentes a los Observatorios que se impulsaron en el 2005. La peculiaridad que tienen los OV que se impulsaron por Indesol, es que se encuentran instalados en Organizaciones de la Sociedad Civil. (OSC).

Durante el periodo 2008 y 2009 se han instalado 20 OV, en las diversas entidades federativas. (Puebla, Guerrero, Morelos, Michoacán, Tlaxcala, Querétaro, Durango, Estado de México, DF, Guanajuato, Chiapas, Oaxaca, Chihuahua e Hidalgo). (ver cuadro 1 y 2).

La Red de Observatorios

Durante el Primer Encuentro de Nacional de Observatorios realizado en la ciudad de México los días 28 y 29 de agosto del 2008, se propuso la creación de una Red de Observatorios de Violencia Social y de Género. El objetivo de este encuentro fue realizar un balance de las actividades realizadas por los Observatorios, sus logros, obstáculos y retos para el futuro.

En la reunión, fue posible conocer acerca de la frecuencia, magnitud, distribución, naturaleza y consecuencias de las diferentes formas de violencia; reconocer los vacíos existentes para la recopilación de la información. También, se examinaron las iniciativas implementadas por diferentes organizaciones nacionales y regionales, autoridades nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades, incluidas las encuestas nacionales para el desarrollo de indicadores comunes. Se expusieron las recomendaciones para mejorar la forma de determinar la

magnitud del problema, haciendo énfasis en la sistematización y recopilación de datos en las siguientes esferas:

a) Evaluación de información actualmente disponibles, incluyendo aspectos como:

- Los tipos de violencia social y de género sobre los cuales se recopila información.
- El alcance de los datos recopilados (cobertura nacional o estatal o regional)
- La frecuencia con la que se recopila la información (sistematización)
- Las entidades encargadas de recopilar los datos o que contribuyen a su recopilación (entidades independientes, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales).
- Las metodologías usadas para recopilar y analizar los datos (encuestas, análisis secundarios, análisis de estadísticas cotejadas sobre delincuencia o salud).

b) Evaluación de vacíos existentes y dificultades encontradas entre quienes recopilan datos, incluyendo aspectos como:

- El problema de no informar o de informar de manera incompleta sobre la violencia social y en particular contra la mujer.
- La falta de recopilación de datos sobre ciertos tipos de violencia contra la mujer.
- La falta de datos por región geográfica.
- Problemas metodológicos.

c) Evaluación de necesidades y limitaciones de los formuladores de políticas y de los profesionales que trabajan en la prevención de la violencia social y de género.

d) Recomendaciones para mejorar la recopilación de datos y propuestas para evaluar la magnitud del problema.

Seguimiento y evaluación de los OV

En el 2008, el Instituto Nacional de Salud Pública con el apoyo financiero de Indesol realiza el primer diagnóstico en los siguientes estados del país (Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Yucatán). Se identificaron las barreras y fortalezas que presentaron los observatorios para el buen funcionamiento.

También se tienen otros antecedentes de evaluación de proceso y resultados sobre el funcionamiento de los observatorios implementados en las ciudades de Mérida,^{vi} Torreón,^{vii} Quintana Roo y Mexicali.^{viii}

Para dar seguimiento y continuidad a las evaluaciones, resulta relevante realizar una evaluación diagnóstica de los OV impulsados por Indesol. Dicha evaluación diagnóstica fue una evaluación formativa. La evaluación formativa apoya el desarrollo y la implementación de los programas sociales o de salud mientras la evaluación sumativa mide los efectos y resultados del programa. La evaluación formativa suele utilizarse cuando el programa está en las etapas iniciales de su funcionamiento, como es el caso de los OV ubicados dentro de OSC. Generalmente la evaluación formativa enfatiza el uso de los métodos cualitativos, pero también incorpora métodos cuantitativos. Este tipo de evaluación ofrece retroalimentación al programa que sirve para informar a los

involucrados en el mismo, para refinar o mejorar su implementación y asegurar su aceptabilidad y adecuación.^{ix,x}

OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico situacional en los observatorios de violencia social y de género impulsados por Indesol durante los años 2008 y 2009.

Objetivos específicos.

1. Lograr un diagnóstico situacional de los observatorios, lo cual implica describir su funcionamiento.

Preguntas de investigación:

- a. ¿Cuáles actividades llevan a cabo los OV?
 - b. ¿Cuáles son las diferencias, retos y desafíos que perciben los responsables de los OV pertenecientes a la sociedad civil, respecto a los OV instalados en instancias gubernamentales o del sector público?
 - c. ¿Cuáles son las principales fortalezas con que cuentan los OV para cumplir con sus objetivos, según los responsables de los mismos?
 - d. ¿Cuáles son los aspectos que requieren fortalecimiento en los OV según los responsables de los mismos?
2. Identificar las experiencias y prácticas exitosas que presentan los OVSG para el buen funcionamiento.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias y prácticas exitosas que según los responsables de los mismos presentan los OVSG para el buen funcionamiento?

3. Identificar las dificultades que tienen los OVSG para el registro, captación, sistematización y análisis de la información.

Pregunta de investigación ¿Cuales son las dificultades que tienen los OV para el registro, captación, sistematización y análisis de la información, según los responsables de los mismos y según integrantes de las instituciones que les proporcionan la información?

4. Generar propuestas y recomendaciones para fortalecer y homogeneizar el sistema de información en los OVSG, basado en los datos recolectados y analizados dentro del proyecto.

METODOLOGÍA

La presente evaluación abarca a 13 Observatorios de Violencia Social y de Género impulsados por Indesol en el 2008 y 2009. Los OV, que participan en la evaluación se encuentran en los siguientes estados: Puebla, Morelos, Tlaxcala, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Oaxaca e Hidalgo.

Selección de los OV

Criterios de selección:

- 1.- OV impulsados por Indesol durante el 2008 y 2009.
- 2.- Participación voluntaria en el estudio.

A continuación se describen los nombres de las organizaciones e instituciones donde están instalados los OV bajo estudio:

1. Academia Morelense de Derechos Humanos A. C. Cuernavaca, Morelos
2. Servicios a la Juventud A. C. Delegación Benito Juárez, Distrito Federal
3. Academia Mexicana de Derechos Humanos A. C. Delegación Coyoacán, Distrito Federal
4. Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos Hidalgo, Pachuca
5. Fundación para el desarrollo de los Objetivos del Milenio A. C. Tultitlán, Estado de México.
6. Comunidad Universitaria del Golfo Centro (Universidad Iberoamericana) Puebla, Puebla
7. Espacio Espiral A. C. Cuetzalan del Progreso, Puebla
8. Colectivo Mujer y Utopía A. C. Tlaxcala, Tlaxcala
9. Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario A. C. Tlaxcala, Tlaxcala
10. Colectivo Nuevos Horizontes A. C. Del Marques, Querétaro
11. Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A. C. Guanajuato, Guanajuato.
12. Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A. C. Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
13. Universidad Juárez del Estado de Durango.

Población de estudio

En cada OV, participaron en el estudio la responsable del OV y responsables de las instituciones que proveen la información a los OV. En total se aplicarán 39 entrevistas, 3 entrevistas por cada OV. Se utilizarán herramientas cuantitativas y cualitativas. La

información cuantitativa se obtendrá por medio de un cuestionario autoaplicado que será contestado por responsables de cada OV. El cuestionario contempla las siguientes secciones: datos personales, datos generales del OV y sustento financiero, recursos humanos, objetivos del OV y sistema de información, tiempo empleado para la recolección de datos, necesidades del OV, vinculación entre observatorios. También se aplicó un checklist el cual fue llenado por la entrevistadora. La información que se obtendrá a través de la lista de cotejo fue sobre las características del equipo de computo.

El componente cualitativo del proyecto se llevará a cabo a través de entrevistas semiestructuradas. Se indagarán las funciones y mecanismos de retroalimentación de los observatorios; la sistematización de la información; los mecanismos de vinculación con las instituciones proveedoras de la información; las prácticas exitosas y debilidades de los observatorios; las barreras para la captación de la información.

Dado que el estudio busca realizar una evaluación formativa de un programa social – los OV- su intención es contribuir a la identificación de necesidades pobremente identificadas, metas contradictorias, recursos insuficientes e implementación de baja calidad dentro de los OV. La evaluación formativa a realizarse producirá información que los OV pueden usar para identificar fortalezas y debilidades para lograr sus metas y de esta manera mejorar sus procesos de funcionamiento. Se plantea una evaluación formativa porque este tipo de estudio puede contribuir a las mejorías en el programa – los OV- a través del logro más eficiente y efectivo de las metas y eventualmente

permite que el programa llegue a una evaluación de impacto con un mejor nivel de funcionamiento.^{xi}

Desde el enfoque de la evaluación formativa, entonces, el proyecto buscará comprender en general la dinámica de los OV y conocer cómo funcionan. Esto implica la identificación de necesidades, barreras, dificultades y estrategias exitosas.^{xii} Específicamente, la evaluación diagnóstica buscará identificar por una parte las experiencias y prácticas exitosas, por otra las dificultades y las necesidades de los OV en cuanto a la sistematización de información recibida y/o crear su propia información. En base a los resultados de la evaluación, el INSP generará propuestas y recomendaciones para el buen funcionamiento de los OV.

La información cualitativa fue analizada en el programa NVIVO y la información cuantitativa en el paquete estadístico stata versión 9.

ANALISIS DE INFORMACION

Las entrevistas semiestructuradas fueron grabadas de manera digital y se harán respaldos de los archivos digitales. Se mantendrán todas las copias de los archivos digitales bajo llave, en dos lugares físicos, y sólo tendrán acceso a tales grabaciones las y los investigadores del estudio. No se registrarán los nombres de los y las entrevistados en los nombres de los archivos digitales. Las transcripciones se ingresarán al programa NVIVO y se capturarán los atributos (datos sociodemográficos y otra información básica sobre los y las entrevistados/as y los OV en los cuales trabajan) en este mismo programa.^{xiii,xiv,xv,xvi,xvii} Los datos acumulados a través de la revisión de documentos (base de datos, sistema de información geográfica, etc.) y el checklist se integró a una base de datos en Excell.

Las transcripciones de entrevistas semiestructuradas se analizaron con las técnicas del análisis cualitativo surgidas de las tradiciones de la teoría fundamentada y la etnografía. Este método, a veces llamado de comparación constante, involucra la codificación del material transcrito (clasificación en categorías *a priori* definidas con base en el marco teórico y la revisión de la literatura, así como categorías *en vivo* surgidas del material de las mismas entrevistas), para sistematizar la información y buscar patrones, similitudes y diferencias (9-13). Se llevó a cabo este análisis temático del material cualitativo a través de la lectura de las transcripciones de las entrevistas (inmersión en el material cualitativo generado), la codificación y anotación de apuntes.

La codificación implica básicamente agrupar la información pertinente en las

diferentes categoría; es decir, asignar discursos, citas o pedazos de entrevistas a uno u otro código. Se realizará la codificación en dos etapas. En una primera etapa del análisis cualitativo se realizaron las siguientes actividades durante la lectura y codificación:

- anotar los temas, ideas y preguntas que surgen durante la lectura (en una bitácora de codificación, archivado en NVIVO como “memos”);
- empezar a determinar cómo clasificar en categorías los discursos transcritos (es decir, cómo aplicar códigos definidos *a priori* con base en la revisión de la literatura teórica y sobre el tema, así como generar códigos *en vivo* basados en el discurso de los/as participantes);
- generar una lista de códigos con definiciones conceptuales (teóricas) y operativas (cómo aplicarlos);
- agrupar las citas (pedazos de las entrevistas) en las categorías incipientes.

Una vez que la lista de códigos se generó, dos investigadoras/es realizarán la codificación de los mismos materiales hasta lograr una aplicación similar. Posterior a este procedimiento (que tiene como objeto un mayor rigor en el análisis) una sola persona codificó cada entrevista. Este procedimiento tuvo lugar en la segunda etapa de la codificación, durante la cual se hizo lo siguiente:

- anotaciones sobre la calidad de los datos, el contenido, los procedimientos de codificación, los patrones y diferencias que se observan (archivados en

“memos” en NVIVO);

- aplicación de los códigos para clasificar de manera sistemática los datos (es decir, agrupación de las citas en las categorías de análisis, según los códigos);
- revisión periódica de la codificación para verificar el rigor del análisis;
- se podrán generar nuevos códigos (*in vivo* o en algunos casos *a priori*, en caso de seguir revisando la literatura al respecto) cuando fue necesario (durante cualquiera de las dos etapas).

Posterior a la codificación de los datos, se realizó la interpretación, resumiendo la información para reducirlo a una expresión de los puntos esenciales y buscando el significado de los discursos de los y las entrevistados/as. A lo largo del proceso de codificación e interpretación, se buscó tomar en cuenta tanto los datos indicativos de normas sociales dominantes (hegemónicas) que se manifiestan dentro de los discursos de los y las entrevistados/as como también normas minoritarias, no dominantes o de resistencia. Es decir, se busco conocer los consensos que hay entre los y las entrevistados/as, pero también las controversias o diferencias en las opiniones o perspectivas (9-13).

Los datos generados a través de la revisión de documentos (base de datos, sistema de información geográfica, etc.) y el checklist fueron de utilidad para realizar una descripción de los OV.

Proceso de contacto y reclutamiento

Para llevar a cabo las entrevistas, Indesol envió una invitación a los (as) responsables de los OV que participarán en el estudio. Una vez establecido el contacto por Indesol nosotros contactamos vía telefónica a los (as) representantes de los OV, explicando el motivo de la visita y el objetivo del estudio. Asimismo, se acordará la fecha de visita para llevar a cabo las entrevistas. Los (as) responsables de los Observatorios establecieron el contacto para entrevistar al personal de las instituciones que proveen la información del OV. Este contacto se estableció el primer día de la visita de campo.

Aspectos éticos

Previo a la aplicación de las entrevistas, a los (as) participantes se les mostró la carta de consentimiento informado mencionando el objetivo del estudio, la confidencialidad de la información obtenida y la participación voluntaria en el estudio. Se les explicó que la información que ellos (as) proporcionen será utilizada únicamente con fines científicos y de investigación. A los (as) participantes se les mencionó que su nombre será identificado con un código de tal manera que no quedará registrado el nombre ni otra información que lo identifique. El proyecto fue aprobado por las comisiones de investigación y de ética del Instituto Nacional de Salud Pública.

RESULTADOS

Los resultados del presente estudio son presentados en dos secciones: resultados cuantitativos y resultados cualitativos.

A) RESULTADOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO

A continuación se describirán los datos por cada observatorio que participó en el estudio:

Observatorio ciudadano de la violencia de género en Morelos

Estado: Morelos

Municipio: Cuernavaca

En el observatorio de Morelos la responsable tiene una formación en derecho con nivel de maestría o doctorado. La fecha de creación del OV fue el 07 de junio de 2008. La fuente de financiamiento ha sido Indesol.

Las organizaciones o instituciones que conforman el observatorio son las siguientes: IDEAS A.C; Red por los derechos sexuales y reproductivos en México-doleser; IMPULS A.C.; Comaletzin; Academia Morelense de Derechos Humanos; Comité contra el femicidio; PILAF A.C.

Las instituciones u organizaciones con las cuales tiene convenio o carta de intención son: Procuraduría General de Justicia (PGJ); Instituto de la mujer para Estado de Morelos (IMEM); ayuntamientos de Cd. Ayala, Jojutla, Jiutepec, Tepoztlán y Cuautla.

Las instituciones u organizaciones que les proveen información son los ayuntamientos mediante el DIF; la PGJ, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Instituto de la Mujer.

El tipo de información elaborado por el observatorio son base de datos y medios de comunicación. A su vez han elaborado documentos: “Sistematización 2008 y 2009” y “memorias de foros”; sin embargo, analiza expedientes, bases de datos y registros administrativos que son proporcionados por otras fuentes.

La forma en que dan a conocer la información analizada es por la página web (www.observageneromorelos.org) actualizada mensualmente mientras cuenten con información nueva, mediante conferencias de prensa y reuniones con instituciones. La información va dirigida principalmente al Congreso del Estado de Morelos, a las instituciones públicas, estatales, municipales y federales, a los medios de comunicación y a organizaciones civiles.

El personal que integra el observatorio son seis con formación en derecho, con experiencia en investigación, gestión, entre otras.

Las instituciones que les proveen información y el tiempo en que les dan la misma se muestran en el siguiente cuadro.

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
PGJ	Bimestral y semestral
IMEM	Bimestral y semestral
SSP	Semestral (durante el 2008)
Ayuntamientos	Semestral
Medios de Comunicación	Diario

Acciones

El observatorio ha dado capacitación acerca del sistema de información sobre el uso de bases de datos, violencia de género, sobre programas como Arc View y Mapinfo. También ha recibido capacitación acerca del sistema de información por parte del colegio de la Frontera Norte, les han enseñado uso y elaboración de las bases de datos y la georreferenciación.

Indicadores

El observatorio anualmente actualiza sus indicadores o sistema de indicadores sobre violencia social y de género.

Vinculación entre observatorios

El observatorio no ha establecido contacto con otros observatorios o instituciones con objetivos semejantes, sin embargo, con el observatorio Nacional de Femenicidio han comparado la recolección de datos y su sistematización. La página en internet que

Indesol proporcionó para que los observatorios estuvieran en contacto, mencionaron que no la conocen.

Recursos materiales

La organización no cuenta con inmueble propio, pero cuentan con equipo de oficina y recursos propios. Tienen dos computadoras de escritorio, una lap top con sistema operativo de Windows, 10 megas en el disco duro, tres nonBrake, una impresora, una fotocopidora, dos teléfonos, internet, tres escritorios con sus sillas. Cuentan con programa para el mapeo de casos (Map Info 10.0). Cuentan con Manual de usuario y manual técnico.

Observatorio de violencia social de Género y Juventud

Estado: Distrito Federal

Delegación: Benito Juárez

La encargada del Observatorio tiene formación profesional en Química fármaco bióloga. Trabaja desde hace un año en el observatorio. El observatorio se creó el 01 de Junio de 2009, las fuentes financiadoras desde la apertura ha sido Indesol, en los años 2009 y 2010.

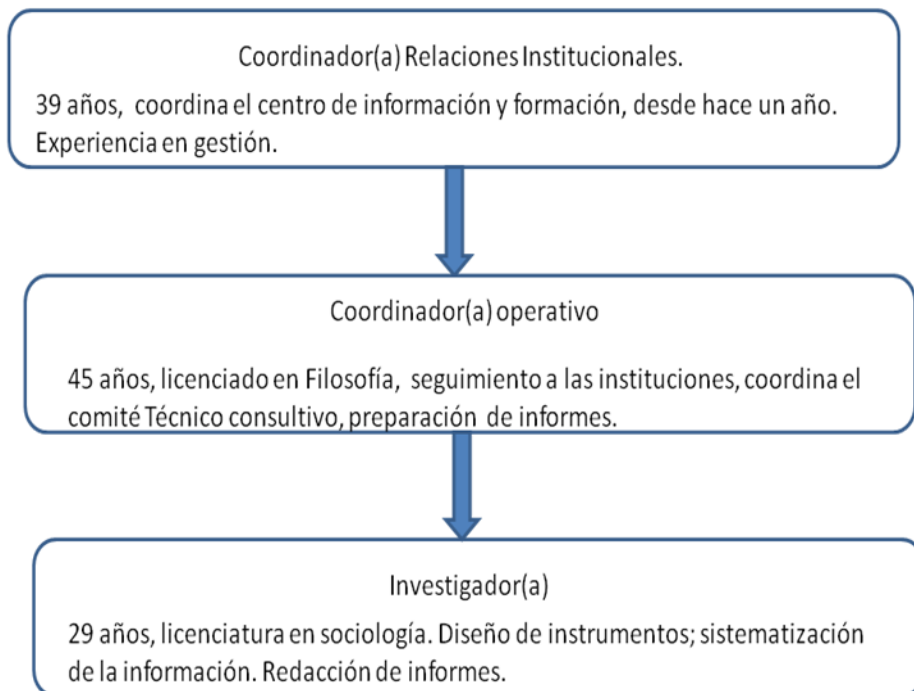
Las instituciones y/u organizaciones que conforman el observatorio dentro del Comité Técnico Consultivo: Alianza Cívica A.C; Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.; comisión de Derechos humanos del Distrito Federal; Consejo Nacional para prevenir la discriminación, fiscalía Especial contra la Violencia hacia las mujeres y la Trata de Personas; Defensoría de los Derechos Politécnicos del IPN.

Las instituciones con las que tiene convenio o carta de intención son: Instituto Politécnico Nacional; Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior del Estado de México.

En este caso, ellos producen sus propios datos, por lo que las instituciones u organizaciones no les proveen información. Ellos elaboraron una encuesta y la base de datos de la misma. Además han redactado un informe de resultados en el 2009. El medio que utilizan para dar a conocer la información es por medios impresos (trípticos, folletos) y por la página web (www.observatorio/seraj.org.mx) que actualizan cada mes, mediante boletines electrónicos.

Recursos humanos

El observatorio está conformado por tres personas, con experiencia en gestión, investigación, redacción, diseño de instrumentos, entre otros. El OV tiene un organigrama que se muestra a continuación:



Indicadores:

El observatorio ha creado indicadores sobre la violencia social y de género:

- Violencia física;
- Violencia social;
- Violencia psicoemocional
- Violencia económica

Vinculación entre observatorios

Han establecido contacto personal con otros observatorios:

1. OVSG de la Cd. De Puebla UIA
2. OVSG de la Sierra Norte de Puebla
3. OVSG en Derechos Humanos de Hidalgo
4. OVSG y Trata de Personas de Tlaxcala
5. OVSG del D.F.

6. Observatorio de Seguridad escolar de FLACSO.

Para dar inicio a la creación de éste Observatorio, revisaron metodologías y retomaron experiencias de otros Observatorios. Ellos consultan más de una vez a la semana el sitio web que Indesol creó para que estuvieran en comunicación los diversos Observatorios.

Recursos materiales

La organización no cuenta con inmueble propio pero sí con mobiliario, equipo de oficina y tiene recursos financieros propios. El observatorio cuenta con tres escritorios, tres lap top con sistema operativo de Windows y tienen garantía. De programas tienen el spss versión 15. Tienen Manual de Usuario. No tienen mapa de georeferencia.

Observatorio de Derechos Humanos, Violencia Social y Violencia de Género en Hidalgo

Estado: Hidalgo

Municipio: Pachuca de Soto

El o la encargado(a) tiene 27 años de edad y con una formación en ciencias políticas y con un nivel académico de maestría o doctorado. Lleva trabajando un año con dos meses en el Observatorio. Éste observatorio se creó el 29 de Agosto del 2009 y las fuentes que han otorgado financiamiento desde su apertura fueron: INDESOL (2009) y la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH 2009).

Las Organizaciones o Instituciones que conforman el observatorio son: Dentro del Consejo Coordinador del OVSG-H:

- ACADERH
- Agencia Informativa desde Abajo
- Centro de Desarrollo Humano y Comunitario
- Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental
- Red de Derechos Sexuales y Reproductivos DDSER
- Fundación Arturo Herrera Cabañas
- Visión Indígena/Red de Mujeres
- Mujeres y hombres pertenecientes a asociaciones civiles, principalmente de la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil de Hidalgo A.C.

Del Consejo Técnico Consultivo del OVSG-H:

- Consejo Estatal de Población del Estado de Hidalgo
- H. Congreso del Estado de Hidalgo
- Hospital General de Pachuca
- Instituto para la Atención de Adultos Mayores Hidalgo
- Instituto Hidalguense de las Mujeres

- Instituto Mexicano del Seguro Social-Delegación Hidalgo
- Instituto Municipal contra las adicciones (IMCA) Pachuca
- Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo
- Universidad La Salle Pachuca
- Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo

Miembros:

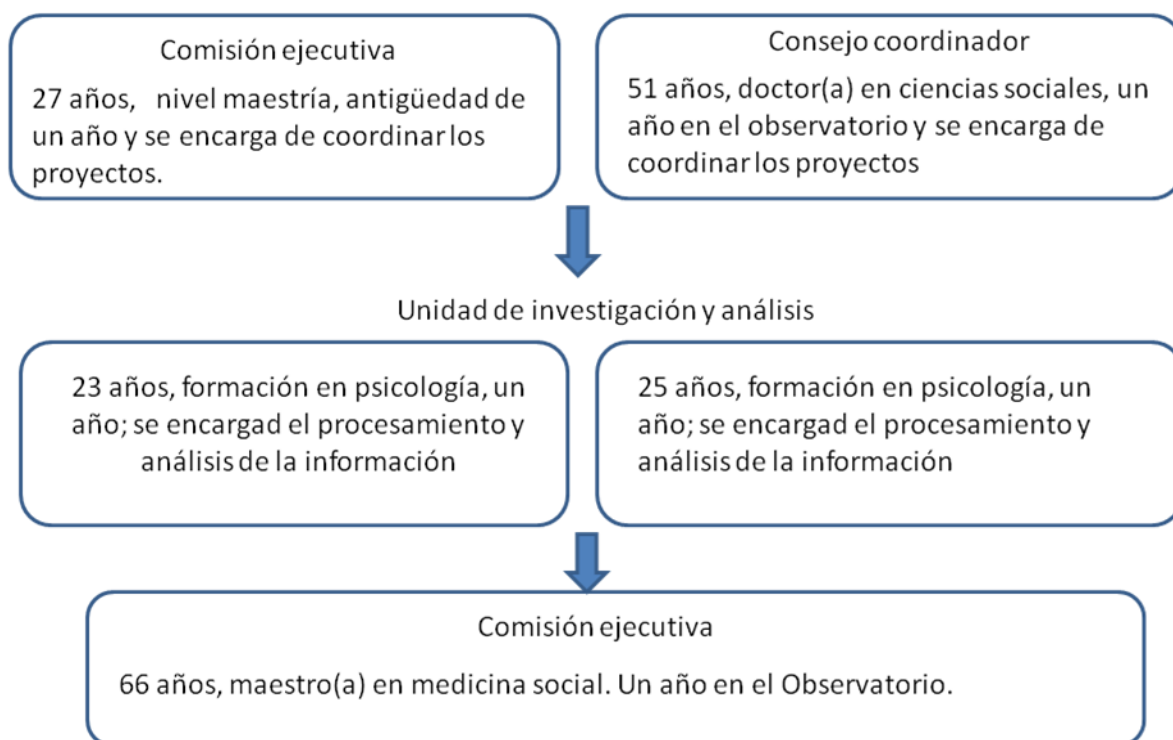
- 1791 Asociación Civil
- Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C.
- Agenda Informativa Desde Abajo A.C.
- Agua y justicia de Mixquiahuala A.C.
- Altepe Macehual Tlapaleguiani A.C.
- Biznaga Luminosa A.C.
- Centro de Desarrollo Humano y Comunitario A.C.
- Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales A.C.
- Centro Integral para el Servicio Social A.C.
- Colectiva Feminista Hidalguense “Graciela Hierro” A.C.
- Comité de Derechos Humanos de la Huasteca y Sierra Oriental A.C.
- Colectivo Pulsar
- Consejo para la Conservación del Patrimonio Ecológico y Cultura del Valle de Tulancingo A.C.
- Desarrollo Comunitario Gañido A.C.
- Desarrollo Ecoturístico “El Puente”, Mineral del Chico, S.P.R.L.
- Diamante de Fuego A.C.

- Enlace Rural A.C.
- Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C.
- Misericordia, para personas con capacidades diferentes A.C.
- Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.
- Psicología y Derechos Humanos A.C.
- Unión de Agricultores del Vall de Tecozautla A.C.
- Unión de Indígena Otomí-Tepehua A.C.
- Transgénero Hidalgo
- Visión Indígena A.C.
- Yolopacpactli, Médicos Comunitarios A.C.

El tipo de información que han analizado en el Observatorio es mediante encuestas y bases de datos realizados por otras fuentes. Han elaborado un libro “La memoria contra el olvido. Violencia social y de género”. Además la forma en que dan a conocer la información analizada es mediante la página web (www.observahidalgo.org) actualizada cada mes; también mediante documentos impresos dan a conocer información dirigida a: tomadores de decisión; Instituciones públicas; OSC; Ciudadanía en general; Estudiantes del nivel medio y superior.

Recursos humanos

En este Observatorio laboran cinco personas, aunque en el 2009 participaron diez. El personal que el personal que labora en el Observatorio tienen experiencia en análisis de datos, coordinación, gestión y se muestra en la siguiente gráfica y todos llevan trabajando en él, un año.



Acciones

En el momento en que se aplicó el cuestionario, el Observatorio está en proceso de consolidar los proveedores. Por lo que no tienen instituciones ni organizaciones que le proveen información.

Indicadores

El Observatorio ha creado indicadores relacionados con la violencia social y de género. Sin embargo, no especifica cuáles.

Vinculación entre observatorios

El observatorio sí ha establecido contacto con otros Observaciones e instituciones con semejantes objetivos son: OVSyG Sierra Norte de Puebla; OVSyG en la Ciudad de México; Observatorio en Derechos Humanos, Violencia Social y de Género. Academia Hidalguense de Educación y DH (ACADERH); OVSG y Juventud; Observatorio Ciudadano de Seguridad Escolar; OVSyG Puebla UIA; OVSG y Trata de Personas Tlaxcala; Colectivo Mujer y Utopía A.C. Para la creación del Observatorio ha tomado experiencias de otros Observatorios. Han checado la construcción de indicadores y bases de datos, temas comunes, homologación de tipos e indicadores y apoyos a

iniciativas entre Observatorios. Cada quince días revisan la página que Indesol creó para que tuvieran comunicación los Observatorios.

Recursos materiales:

El inmueble no es propio de la organización, cuentan con mobiliario y equipo de oficina sin embargo, no tienen recursos financieros propios. El observatorio tiene un espacio para trabajar o tener reuniones de equipo, cuenta con tres escritorios, tres computadoras de escritorio, que tienen garantía y el sistema operativo es Windows vista, tres reguladores de energía, una impresora laser, una fotocopidora, un scanner y un multifuncional. El teléfono es de la organización, al igual el internet.

Observatorio Metropolitano de Violencia social y de Género

Estado: Estado de México

Municipio: Coacalco

El responsable de 39 años de edad conformación en ciencias políticas de nivel maestría o doctorado. Lleva tres años trabajando en el observatorio. El OV se fundó el 29 de Octubre del 2008. Las fuentes de financiamiento desde su apertura han sido Indesol en el 2008 y el ayuntamiento de Coacalco en el 2009 y 2010.

Las instituciones u organizaciones que conforman el Observatorio son: La Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Politécnica del Valle de México; Ayuntamiento de Coacalco de Berriocabal; Ayuntamiento de Tultitlán.

Las Instituciones u organizaciones con las que tiene convenio o carta de intención son: La Universidad Autónoma del Estado de México; Universidad Politécnica del Valle de México; Ayuntamiento de Coacalco.

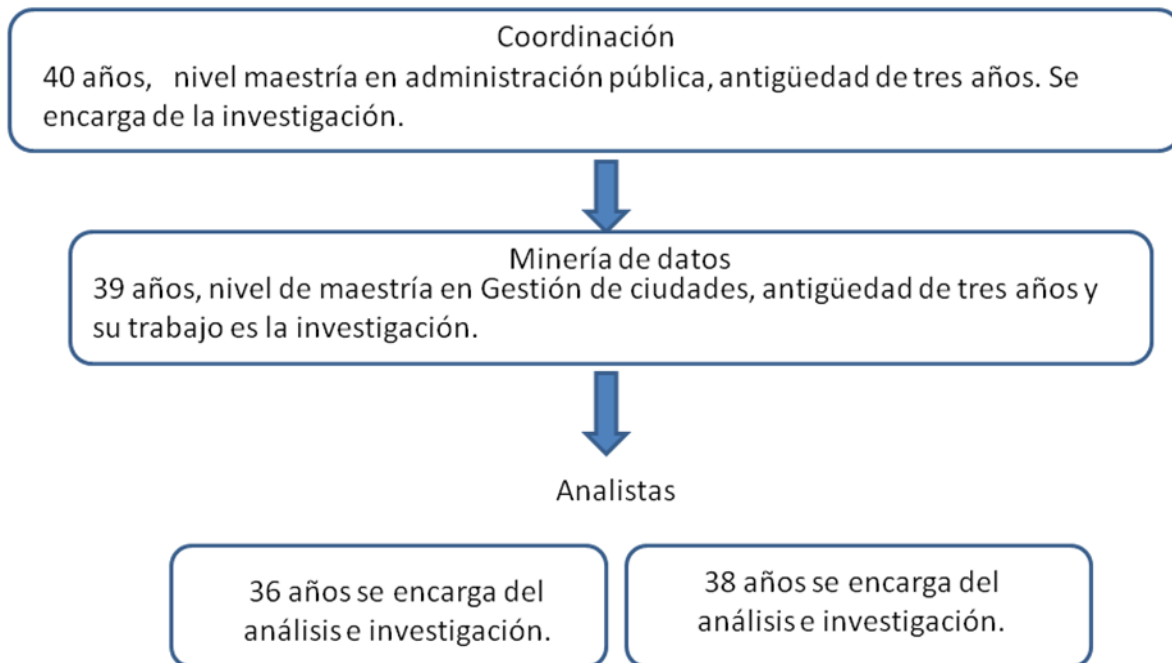
Las Instituciones u organizaciones que proveen información son: El Centro de emergencias de Coacalco; La coordinación de Derechos humanos de Coacalco; La procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIF.

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
Centro de Emergencias	Mensual
Coordinación de Derechos Humanos	Mensual
Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	Mensual

El tipo de información que el Observatorio ha analizado es mediante bases de datos que ellos mismos han elaborado y expedientes y registros administrativos de otras fuentes. La forma en que se da a conocer la información que procesa el OV es mediante documentos impresos y diapositivas, por la página web (www.observatoriociudadano.org.mx) que actualizan cada seis meses. Esta información principalmente va dirigida a servidores públicos.

Recursos Humanos

En este Observatorio laboran cuatro personas con experiencia en investigación, gestión, análisis. Se muestra en la siguiente figura el organigrama.



Indicadores

El Observatorio no ha creado indicadores sobre la violencia social y de género.

Vinculación entre observatorios

El observatorio ha establecido contacto con otros Observatorios de manera personal con Querétaro y Distrito Federal. Una vez al mes visita la página de internet creada por Indesol, para establecer comunicación entre Observatorios.

Recursos Materiales

La Organización no cuenta con inmueble propio, pero las instalaciones son prestadas indefinidamente. Tienen Mobiliario, equipo de oficina y recursos financieros propios. El observatorio tiene espacio para reuniones de trabajo en equipo, cuenta con cuatro

escritorios, tres computadoras de escritorio, una lap top, dos nobrake, un multifuncional, no cuentan con internet.

Comunidad Universitaria del Golfo Centro (Universidad Iberoamericana)

Estado: Puebla

Municipio: Puebla

La persona encargada del Observatorio tiene nivel académico de maestría o doctorado, de formación socióloga. Lleva trabajando en el Observatorio un año tres meses. Se creó el 10 de marzo de 2009. Las fuentes de financiamiento desde su apertura han sido: UIA-Puebla e Indesol.

Las instituciones y/u organizaciones que conforman el Observatorio son: Universidad Iberoamericana Puebla; Instituto de Derechos Humanos Ignacio S.J.

Las instituciones y/u organizaciones con las que tiene convenio o hay alguna carta de intención son: Comisión de Derechos humanos del Estado; secretaría de Desarrollo Social; Instituto Municipal de las Mujeres; DIF Municipal.

Han solicitado información a las instituciones a través de cartas que les proporcionen información, sin embargo, hasta el momento de la aplicación del cuestionario no les habían proporcionado la información la PGJ estatal y el Gobierno del Estado. Por lo tanto el OV ha analizado información de una encuesta y base de datos diseñadas por el Observatorio. También han analizado otras encuestas, registros administrativos y medios de comunicación (periódico e internet).

El Observatorio ha elaborado informes y folletos de autoayuda y la forma de darse a conocer es mediante la página web (www.iberopuebla.edu.mx/micro-sitios/observatorioviolencia/gubernamentales.html), que actualizan cada mes. La información que analizan principalmente va dirigida a usuarios(as) que se dedica a la investigación y personas que hayan sido víctimas de violencia.

Recursos humanos

Actualmente se encuentran trabajando en el Observatorio dos personas con experiencia en la docencia, investigación, gestión, cuatro estudiantes apoyan al observatorio: 2 del servicio social y 2 becarios.

Indicadores

El Observatorio ha creado algunos indicadores sobre la violencia social y de género, actualizados cada semestre:

- Sociodemográficos
- De violencia a partir de datos del Censo y las encuestas nacionales sobre violencia.

Tipo de estudio	Concepto	Clasificación	Indicador	Periodo	Institución de quien proviene
Epidemiológico	Número de denuncias presentadas, desagregadas por sexo y por delito, según la clasificación mexicana de delitos contra las mujeres y el código de Defensa Social para el Estado de Puebla	Violencia física y psicológica en sus diversas manifestaciones	<p>Victimas mortales por violencia de género en la localidad H. Puebla de Zaragoza:</p> <p>Número de víctimas del delito de homicidios desagregados por sexo. Del número de víctimas mujeres quienes fueron sus victimarios, desagregar por sexo.</p> <p>Número de feminicidios registrados</p> <p>Número de víctimas asesinadas y que hayan previamente realizado denuncia por violencia familiar o algún otro delito</p> <p>Número de víctimas del delito de lesiones, desagregada por sexo. Del número de víctimas de lesiones, quienes fueron sus victimarios, desagregado por sexo.</p> <p>Número de suicidios desagregados por sexo y edades.</p> <p>Número de denuncias presentadas por el delito de la violencia familiar, desagregada por sexo y edad.</p>	2008-2009	PGJ

		Violencia sexual	<p>Número de denuncias presentadas por el delito de privación ilegal de la libertad, desagregado por sexo.</p> <p>Número de denuncias presentadas por el delito de raptó.</p> <p>Número de delitos denunciados por aborto, desagregado por edad.</p> <p>Número de denuncias presentadas por los delitos de violación, ataques al pudor, estupro, violación, hostigamiento y acoso sexual. Desagregado por sexo, edad, según víctimas y victimarios.</p> <p>Número de Delitos contra la moral pública (Contra derechos de menores, incapaces o personas que no pudieran resistir y contra la dignidad de la persona, corrupción de menores o incapaces, pornografía de menores incapaces o personas que no pudieran resistir, lenocinio y trata de personas, desagregar pro sexo y edad, según víctima y victimario</p>	<p>PGJ Fiscalía Especializada en delitos sexuales y violencia familiar.</p>
		Violencia económica	<p>Número de denuncias por abandono de personas e incumplimiento de obligaciones alimentarias desagregar por sexo según víctima y victimario.</p> <p>Número de quejas presentadas u orientaciones realizadas</p>	<p>PGJ</p>

		<p>Violencia social</p> <p>Violencia escolar y en el ámbito docente.</p> <p>Violencia institucional</p>	<p>por discriminación o cualquier otra manifestación de violencia de género, desagregar según instituciones ante las que se han interpuesto.</p> <p>Número de casos reportados por violencia o acoso escolar en la localidad H. Puebla de Zaragoza, desagregada por sexo.</p> <p>Personal total que atiende los delitos sexuales y de violencia familiar</p>		<p>CDH Puebla</p> <p>SEP Puebla</p> <p>PGJ</p>
		Número de casos registrados por tipo de violencia de género	<p>Número de casos reportados por maltrato o agresiones a mujeres, violencia sexual o comunitaria.</p> <p>Número de casos registrados por robo a mujeres</p> <p>Número de casos o reportes por agresiones verbales hacia mujeres.</p> <p>Número de accidentes de tránsito desagregado por sexo según la víctima</p> <p>Llamadas atendidas por reportes de violencia de</p>	2008-2009	Sría. De Seguridad Pública y transporte Mpal.

			<p>género</p> <p>Según datos oficiales cuál es la percepción que la ciudadanía tiene de la seguridad urbana en la localidad H. Puebla de Zaragoza.</p> <p>Número de usuarias que acudieron al Departamento Jurídico únicamente a pedir asesoría por violencia en cualquiera de sus tipos o modalidades.</p> <p>Número de usuarias a las que se les tramita algún juicio familiar.</p> <p>Número de usuarias a las que se les da acompañamiento o representación en algún proceso penal como víctima.</p>		SMDIF Puebla
		Violencia de género y familiar	<p>Número de demandas presentadas por pensión alimentaria, divorcio voluntario, divorcio necesario y pérdida de la patria potestad, desagregada por sexo del/la demandante en la localidad H. Puebla de Zaragoza.</p> <p>Número de sentencias emitidas por juicios de: pensión alimenticia, divorcio voluntario, divorcio necesario y pérdida de la patria potestad, desagregado fallo a favor de demandante y demandado/a en localidad H. Puebla de Zaragoza</p> <p>Número de asuntos</p>	2008-2009	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

			<p>referentes a conflictos familiares atendidos pro mediación, desagregados por sexo, según solicitante, en la localidad de H. Puebla de Zaragoza</p> <p>Número de asesorías jurídicas solicitadas para tramitar juicios familiares de divorcio necesario, voluntario, pensión alimenticia o pérdida de patria potestad. Desagregado por sexo según solicitante de la localidad H Puebla de Zaragoza.</p> <p>Número de usuarios/as desagregados/as por sexo que han acudido al programa de apoyo de violencia del delito y de la violencia familiar, de la localidad de H. Puebla de Zaragoza</p>	2008-2009	Procuraduría del Ciudadano
		Violencia de género institucional	<p>Población penitenciaria desagregada por sexo</p> <p>Población penitenciaria desagregada por delitos cometidos y por sexo.</p> <p>Población penitenciaria femenina desagregada por edad</p> <p>Población penitenciaria alfabetizada por sexo</p> <p>Porcentaje de actividades laborales y recreativas de mujeres.</p> <p>Condición económica de las mujeres.</p> <p>Suicidios e intentos de suicidio en prisión</p>	2008.-2009	S Pública del Estado de Puebla y Centro de Readaptación social de Puebla

			<p>Condiciones familiares y de pareja de las mujeres</p> <p>Porcentaje de menores por tipo de infracción, edad y sexo, provenientes de la localidad H. Puebla de Zaragoza.</p>		<p>SS Puebla del Estado de Puebla Centro de internamiento especializado para adolescentes</p>
--	--	--	--	--	---

Vinculación entre Observatorios

Han establecido contacto con otros Observatorios: con Hidalgo, los dos de Tlaxcala; DF; Sierra Norte de Puebla. Para la creación del Observatorio han retomado experiencias a través del Observatorio u de las compañeras de Mujeres y Utopía; Del registro único de indicadores para la administración pública. La página que Indesol creó para que los observatorios estuvieran en comunicación virtual, la revisan cada quince días.

Recursos materiales

La organización cuenta con inmueble propio, Mobiliario y equipo de oficina, no tienen recursos financieros propios. El observatorio tiene un espacio para reuniones en equipo. Tiene una lap top con tres gb, Windows xp y garantía, una impresora laser. El internet es de la organización.

OV de la Sierra Norte de Puebla

Estado: Puebla

Municipio: Cuetzalan del Progreso

El o la encargado(a) del Observatorio tiene 34 años de edad estudió la licenciatura en sociología. Tiene trabajando en el Observatorio dos años y siete meses. La fecha de creación es el 01 de Junio de 2008. Las fuentes de financiamiento desde su apertura han sido:

- Unifem 2009-2010
- Ciesas/CCs 2009
- Indesol 2008-2010
- IPPF 2008-2009
- SEP 2008-2010.

Las instituciones y/u organizaciones que conforman el Observatorio son los y las integrantes tanto del Comité Técnico como de los y las promotores(as) e informantes. Quienes están participando a título personal, no institucional y provienen de diversas áreas públicas, civiles y privadas.

Las instituciones u organizaciones con las que tienen convenio o carta de intención son: DIF; MP; Regiduría de Salud; Juzgados de Huehuetla, Pahuatlán, Ixtepec, zacapoaxtla, Hueytalpan, Tepatlán, Zoquiapan; CEPROVIC.

Las Instituciones que proveen información son: SSA Estatal; DIF; MP; Regiduría de Salud; Juzgados de Huehuetla, Pahuatlán, Ixtepec, zacapoaxtla, Hueytalpan, Tepatlán, Zoquiapan; CEPROVIC

El tipo de información que han procesado es mediante encuestas, entrevistas y han creado bases de datos. También han analizado datos de otras fuentes como en encuestas, expedientes, bases de datos, registros administrativos, lista de beneficiarios.

Han creado varios documentos impresos para dar a conocer los resultados analizados, también han organizado eventos públicos, spots en la radio, carteles, foros, conferencias, boletines informativos.

Las instituciones que proveen información y el periodo de tiempo en que se entrega la información se muestra en el siguiente cuadro:

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
Servicios de salud del Estado de Puebla	Semestral
DIF municipal de 6 municipios	Trimestral
Jurisdicción sanitaria No. 3 Zacapoaxtla	Trimestral
Jurisdicción Sanitaria No.2 Chianahuapah	Anual
Dirección Regional Zona norte IMSS Oportunidades	Anual

Este Observatorio cuenta con un módulo de atención para la consulta de información generada.

La página web (www.totalmanik.org/observatorio) la actualizan mensualmente.

Recursos humanos

- 1) Coordinador(a) del área de investigación desde 2008, tiene 29 años de edad, estudió antropología. Se encarga de la investigación gestión.
- 2) Integrante en el equipo de investigación e incidencia desde 2010, tiene 31 años de edad, estudio licenciatura en psicología. Habilidades y conocimientos en investigación y gestión.
- 3) Coordinador(a) general desde 2008, tiene 34 años de edad, estudio licenciatura en Sociología, se encarga de coordinar la investigación, gestión y cuestiones administrativas.

- 4) Integrante en el equipo de investigación e incidencia desde el 2010, 26 años de edad, cuenta con licenciatura en Ciencias Sociales, se encarga de la investigación y facilitación de talleres.
- 5) Coordinadora del área de Juventud desde 2009, tiene 26 años de edad, cuenta con licenciatura en antropología, se encarga de la investigación y gestión.

Acciones

El observatorio ha dado capacitación acerca del sistema de información a los proveedores. Temas como la violencia de género, derechos humanos, contraloría social. Elaboró Propaganda impresa dirigida a jóvenes que no hablan español, también un video en DVD y un manual de salud sexual para jóvenes promotores/as de pueblos originarios.

Indicadores

El Observatorio ha creado indicadores desde el 2009, sin embargo, comentan que están en proceso de investigación, aunque son procesos permanentes.

Vinculación entre observatorios

Este observatorio ha establecido contacto con: OVSG Puebla UIA; OVSG Guanajuato; OVSG Tlaxcala; OVSG Hidalgo. Para la creación y fortalecimiento del observatorio han retomado experiencias de otros proyectos similares, revisando y compartiendo metodologías, explorando similitudes y oportunidades de colaboración con otros observatorios. Al menos una vez al mes revisan la página diseñada por Indesol para estar en comunicación con otros Observatorios.

Recursos materiales

La organización cuenta con inmueble propio, mobiliario, equipo de oficina y recursos financieros propios. El observatorio tiene cuatro escritorios, tres laptop, con windows Vista, dos impresoras laser, un multifuncional. La organización tiene internet. Tienen el programa SPSS versión 16, Epi –Info.

OV y Trata de personas

Estado: Tlaxcala

Municipio: Tlaxcala

El o la encargado(a) tiene 31 años de edad, con formación en trabajo social, nivel de maestría o doctorado. Lleva un año y once meses trabajando en el Observatorio. El OV se creó el 4 de julio de 2008.

Las fuentes de financiamiento desde su apertura han sido: Indesol 2007 a 2010; Inmujeres 2008; Semillas 2009.

Las instituciones u organizaciones que conforman el observatorio: Centro Fray Julián Garcés; Derechos Humanos; y Desarrollo Local

Las instituciones y organizaciones con las que tienen convenio o al menos carta de intención son: Santa Cruz Quilentla; San Jerónimo Zacualpan; Zucalteco; Casa de Promoción y Presentación A.C.; Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C. Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco; Grupo interdisciplinado para la formación y apoyo comunitario A.C. Mujeres en Lucha por la Dignidad; Centro Fray Julián Garcés; Derechos Humanos y Desarrollo Local.

Las instituciones u organizaciones que les proveen información son: Comisión Estatal de Derechos Humanos; DIF Estatal; IEM; ITJ; SEP; OPD Salud; TSJE; PGR; Juzgados de Distrito; P.G.J. Estado. Algunas instituciones u organizaciones que les proporcionan información y el periodo de entrega se muestran a continuación:

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
CEDH	Trimestral
DIF Estatal	Trimestral
IEM	Trimestral
P.G.J	Trimestral
P.G.R.	Trimestral

SEP	Trimestral
OPD Salud Tlaxcala	Trimestral
FSJE	Trimestral
Juzgados de Distrito	Trimestral
Zacualpan	Trimestral
Chicuteplán	Trimestral

El tipo de información que analiza el observatorio es a través de base de datos propia, otras fuentes son los expedientes y registros administrativos. Han elaborado dos diagnósticos, uno en el 2008 y otro en el 2009. La información va dirigida a la población en general, haciendo énfasis en mujeres, mediante foros, trípticos, carteles, folletos y la página web (www.observatoriodeviolenciatlax.org) que actualizan cada mes. El observatorio cuenta con módulos de atención, mediante correos electrónicos.

Recursos Humanos

En el Observatorio trabajan seis personas con diversas profesiones y experiencia principalmente en investigación, gestión.

Director(a)
31 años de edad. Maestría en Desarrollo Regional. Investigación y gestión. Antigüedad de 5 años.
Abogado(a)
Maestría en Derecho Penal y Atención a la Violencia Familiar. Investigación y gestión. Antigüedad de 1 año y 11 meses.
Investigador(ar)
31 años de edad. Maestría en Desarrollo Regional. Investigación. Antigüedad de 1 años y 11 meses.
Administrador(ar)
30 años de edad. Licenciatura en Administración de Empresas. Administración y gestión. Antigüedad 2 años
Promotor(ar)
25 años de edad. Licenciatura en Psicología Social. Promotor(ar), técnico y gestión. Antigüedad de 1 año.
Psicoterapeuta
31 años de edad. Licenciatura en Psicología Clínica. Terapeuta y gestión. Antigüedad de 7 años.

Acciones

El observatorio ha dado capacitación sobre modelos de atención, también en capacitación y sensibilización sobre violencia de género y trata de personas, también sobre el registro de documentación y seguimiento de casos a los proveedores.

Indicadores

Cada año han creado indicadores sobre la violencia social, de género y de trata de personas:

Objetivos específicos	Variables	Indicadores	Resultados
-----------------------	-----------	-------------	------------

<p>Diseñar e implementar un formato de registro de casos y una base de datos que permita hacer un registro, monitoreo y sistematización de los casos de violencia social, de género y de trata de personas que se presenten en los 20 municipios</p>	<p>Instancias que atienden y registran casos de violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instancias municipales que registran y atienden casos de violencia social, de género y trata de personas para prostitución en los municipios. • Número de instancias estatales que registran y atienden casos de violencia social, de género y de trata de prostitución. • Perfil de los funcionarios municipales que registran y atienden casos de violencia y trata de mujeres para la prostitución • Perfil de los funcionarios estatales que registran y atienden casos de violencia y trata de mujeres para la prostitución • Servicios que ofrecen las instancias municipales en atención a la violencia social, de género y trata de personas. • Servicios que ofrecen las instancias estatales en atención a la violencia social, de género y 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite visualizar el número de instancias que registran y atienden casos de violencia social, de género y de trata de personas existentes en cada municipio. • Permite visualizar el número de instancias que registran y atienden casos de violencia social, de género y de trata de personas existentes en el Estado de Tlaxcala. • Muestra las características de las personas que se encuentran laborando en las instancias municipales que registran y atienden casos de violencia social, de género y trata de personas. • Revela las características de las personas que se encuentran laborando en las instancias municipales que registran y atienden casos de violencia social, de género y trata de personas. • Indica los servicios a los que una víctima de violencia puede tener acceso en las instancias municipales.
--	---	--	---

		<p>trata de personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lugar de canalización 	<ul style="list-style-type: none"> Indica los servicios a los que una víctima de violencia puede tener acceso en las instancias estatales. Indica si existe la necesidad por parte de alguna instancia de canalizar al o la agraviado(a) por requerir otro tipo de atención.
<p>Sensibilizar y capacitar a los funcionarios de 20 municipios respecto a la detención, atención, registro y monitoreo de los casos de violencia social, de género y trata de personas que reciban, atiendan y canalicen.</p>	<p>Grupos de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de casos de violencia social, de género y trata de personas hacia mujeres. Número de casos de violencia social, de género y trata de personas hacia niños. Número de casos de violencia social, de género y trata de personas hacia niñas. Número de casos de violencia social, de género y trata de personas hacia hombres. Número de casos de violencia social, de género y trata de personas hacia personas de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> Permite ponderar la situación de las mujeres respecto a la violencia que son objeto. Permite ponderar la situación de los niños respecto a la violencia que son objeto. Permite ponderar la situación de las niñas respecto a la violencia que son objeto. Permite ponderar la situación de los hombres respecto a la violencia que son objeto. Permite ponderar la situación de las personas de la tercera edad respecto a la violencia que son objeto.
<p>Dar seguimiento al Sistema Estatal para atender, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en Tlaxcala y al Comité</p>	<p>Instancias responsables de la atención, prevención y erradicación de la violencia contra</p>	<ul style="list-style-type: none"> Minutas de reuniones de trabajo. Reglamento que regula el funcionamiento del sistema 	<p>Esta información permite analizar las acciones que se han implementado desde el ámbito gubernamental en proa e la atención, prevención y</p>

de tráfico y Trata de personas.	la mujer y trata de personas en el estado de Tlaxcala.	<p>estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes, programas, proyectos o acciones implementadas para atender el problema de la violencia contra la mujer. • Presupuesto destinado a la problemática y ejecución. • Informe sobre la alimentación del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres en el estado de Tlaxcala 	erradicación de la violencia contra la mujer y trata de personas en el estado de Tlaxcala.
Realiza un análisis sobre la prevalencia de la violencia con los datos obtenidos en los 20 municipios del primer y segundo semestre del monitoreo.	Características socio-demográficas de la o el agraviada (o) y del agresor.	<ul style="list-style-type: none"> • Relación entre la agraviada(o) y agresor. • Edad • Sexo • Estado civil • Ocupación • Número de hijos • Nivel educativo • Nivel económico • Municipio de procedencia • Estado de procedencia 	Estos indicadores permiten visualizar las características socio-demográficas de la persona hacia quien se ejerció violencia y del agresor.

	violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Número de casos por tipo de violencia. • Número de casos por tipo de violencia ejercida en contra de la persona agraviada. • Número de casos por ámbito de la violencia ejercida en contra de la persona agraviada. • Tipo de delito 	<ul style="list-style-type: none"> • Indica el número de casos por violencia social y violencia de género. • De acuerdo al número de casos, permite visualizar la prevalencia de la violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial. • Indica el lugar (ámbito) en donde se desarrolla los episodios violentos. • En caso de tratarse de violencia social indica el tipo de delito que se comete por parte del agresor
Continuar con mecanismos de acceso y difusión generada desde el observatorio	Difusión de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización permanente de la página web • Materiales impresos para difundir la información generada. 	Permite hacer difusión de la información que se genera en el observatorio, para que pueda ser pública y accesible.

Vinculaciones entre observatorios

Este observatorio ha establecido contacto personalmente con:

- OV. Sierra Norte de Puebla
- OV. Hidalgo
- OV. SERAJ D.F.
- OV. Puebla UIA

Una vez a la semana revisan la página que Indesol creó para que los Observatorios estuvieran en comunicación.

Recursos Materiales

La organización no cuenta con inmueble propio ni recursos financieros propios. Sí tiene mobiliario y equipo de oficina. El observatorio cuenta con dos escritorios, dos computadoras de escritorio, una lap top, dos reguladores de luz, una impresora laser. La computadora que se utiliza al procesamiento de la información tiene el sistema operativo de Windows 7, 1gb y su disco duro es 230 gb, las bases de datos se realizan en los programas MySQL versión 2.0 y SPSS versión 18. Dos usuarios utilizan la información, cuentan con un código de acceso, un manual de usuario y contrato de mantenimiento.

Observatorio de Violencia social y de género de Guanajuato

Estado: Guanajuato

Municipio: Guanajuato

La encargada del observatorio estudió la licenciatura en psicología, trabaja en el Observatorio desde hace un año 7 meses. La fecha de creación del OV fue el 1° de junio de 2009. Las fuentes de financiamiento desde su apertura han sido Indesol 2009 y UNIFEM 2009.

Las instituciones u organizaciones que proveen información al observatorio son:

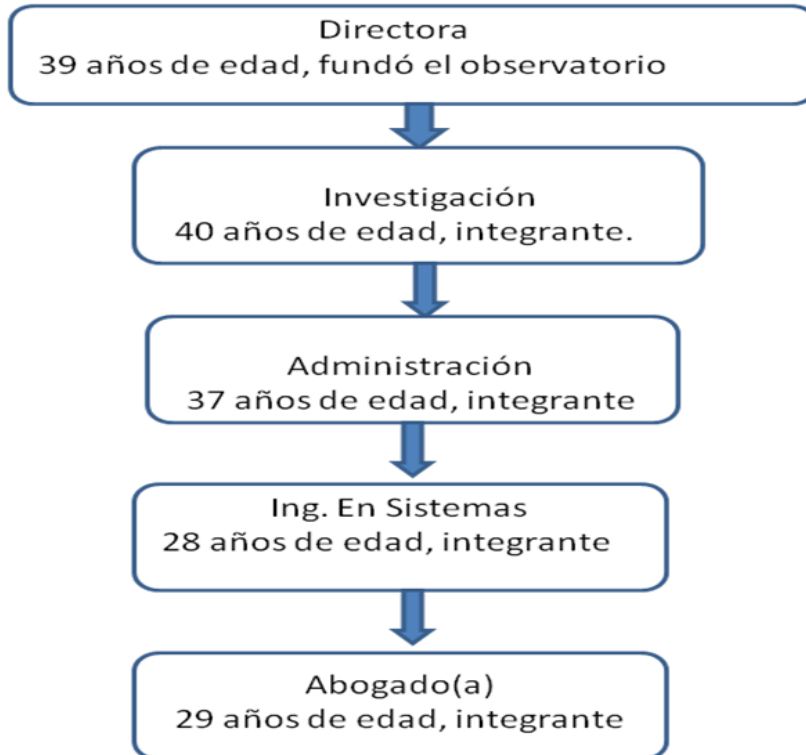
- La secretaria de Seguridad Pública
- Procuraduría de Justicia del Estado
- Secretaría de Salud
- Procuraduría de Derechos Humanos.

La información que han analizado de elaboración propia son grupos focales y bases de datos, aunque también han recurrido a bases de datos creadas por otras fuentes. Han elaborado un informe de Diagnóstico situacional, esta información principalmente va dirigida a boletines de información, conferencias mediante boletines de prensa y seminarios. El Observatorio cuenta con más de tres módulos de atención para la consulta de información generada en el observatorio. La página web (www.ovsg-gto.org.mx) la actualizan cada tres meses.

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
SSGto	Anual/Semestral
SSP	Anual/Semestral
PGJE	Anual/Semestral

Recursos humanos

En este observatorio trabajan cinco personas con experiencia en investigación.



Vinculación entre observatorios

No han establecido contacto con otros observatorios, pero sí han retomado experiencias del observatorio de España, el cual ha sido muy importante para el ejercicio y conformación del observatorio. Una vez al mes revisan la página web que Indesol creó para que los observatorios estuvieran vinculados y en constante comunicación.

Recursos materiales

La organización cuenta con inmueble propio, mobiliario y equipo de oficina. Sin embargo, no tiene recursos financieros propios. El observatorio tiene un espacio para reuniones de trabajo. Cuenta con un escritorio, una computadora de escritorio y una laptop, también tienen acceso a internet. El equipo exclusivo para el procesamiento de

la información cuenta con procesador Intel, el sistema operativo es Windows Vista HB, el disco duro es de 288 gb y 4 gb de memoria RAM. Tienen el programa SPSS.

Observatorio Violencia Social y de Género en el municipio de Durango

Estado: Durango

Municipio: Durango

La persona encargada del observatorio tiene escolaridad de nivel maestría o doctorado, con formación en trabajo social. Lleva trabajando dos años y dos meses. La fecha de creación del OV fue el 30 de junio de 2008. Las fuentes de financiamiento han sido Indesol en el 2008 y 2010 y el Ayuntamiento en el 2009.

La Universidad Juárez del Estado de Durango conforma el observatorio. El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango y el Consejo Estatal Ciudadano tiene convenio o carta de intención.

Las instituciones u organizaciones que proveen información son:

- DIF Estatal
- DIF Municipal
- Estatal Mujer
- Supremo Tribunal de Justicia
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Seguridad Pública.

La información que han generado es mediante encuestas y entrevistas y han analizado registros administrativos provenientes de otras fuentes. Se han elaborado documentos como carteles, trípticos van dirigidos a población abierta, la página web (www.ujed.mx/ovsyg/) que actualizan anualmente. También han realizado ponencias en foros académicos.

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
Secretaría de Salud	Anual
DIF Estatal	Anual
DIF Municipal	Anual
Supremo Tribunal de Justicia	Anual
Secretaría de Seguridad Pública	Anual
Instituto Estatal y municipal de la mujer	Anual

Indicadores

Han creado indicadores sobre violencia social y de género.

Recursos humanos

En este observatorio trabajan ocho personas. Sin embargo, no se anexó el organigrama, pero el personal tiene experiencia en investigación.

Vinculación entre observatorios

Han establecido contacto virtual y personalmente con otros observatorios mediante la red Nacional de OV, la cual revisan una vez al mes. Han retroalimentado su trabajo con experiencia en otros observatorios, con la finalidad de generar un sistema de indicadores.

Recursos materiales

La Institución cuenta con inmueble propio, mobiliario y equipo de oficina, no tiene recursos financieros propios. Tiene dos escritorios, una computadora de escritorio, laptop, un NoBrake, una impresora laser, un multifuncional, tiene servicio de internet, un video proyector, una cámara de video y de fotografía. El equipo exclusivo para el procesamiento de información tiene un procesador AMD Athon 64 3200, el disco duro es de 160 GB, 512 MB de memoria RAM, tiene el programa SPSS versión 17 y el Atlas-ti.

Observatorio Intercultural de Violencia Social y de Género en Oaxaca

Estado: Oaxaca

Municipio: Oaxaca de Juárez

La persona encargada del observatorio tiene 24 años de edad y con licenciatura en educación. Lleva trabajando desde hace un año y cinco meses. La fecha de creación del OV fue el 9 de febrero de 2009 e inició a funcionar el 25 de mayo de 2009. El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) en el 2009 ha sido la fuente de financiamiento.

Las instituciones u organizaciones que conforman el observatorio son:

1. Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción.
2. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología social CIESAS, Unidad Pacífico Sur.
3. Comité de Mujeres de Villa Díaz Ordaz
4. Municipio de Santiago

Las instituciones u organizaciones con las que tienen convenio o carta de intención son:

1. Lucha del Sur A.C.
2. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.

Las instituciones u organizaciones que proveen información son:

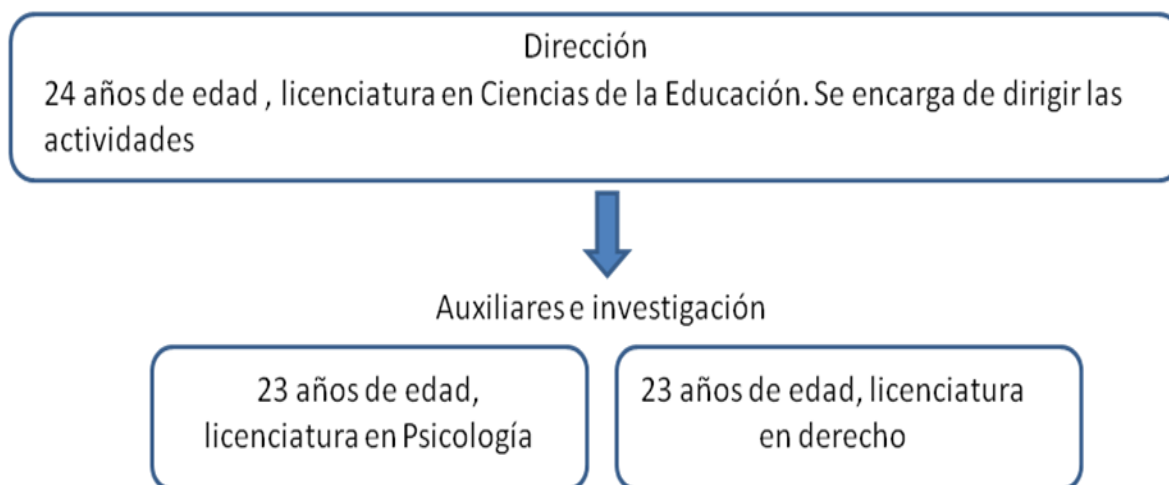
1. Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO)
2. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología social CIESAS, Unidad Pacífico Sur.

Instituciones que proveen información al observatorio	Tiempo
Municipio de Villa Díaz Ordaz	Semestral
Municipio de Santiago	Semestral
Instituto de la Mujer Oaxaqueña	
Ciesas	

El tipo de información que han analizado es mediante encuestas y expedientes. Elaboraron un diagnóstico-manual en el 2009 del OV en cuatro comunidades. La información que analizan va dirigida a las autoridades comunitarias y a mujeres líderes que puedan convertirse en observadoras de VSG en sus comunidades. Cuentan con un módulo de atención para la consulta de información que genera el observatorio.

Recursos humanos

El observatorio forma parte del Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción.



Acciones

Han recibido capacitación en sistematización de información y construcción de indicadores, por parte de Indesol.

Indicadores

El observatorio ha creado algunos indicadores sobre violencia en comunidades indígenas y acceso a la justicia comunitaria. Se generaron en el 2009 y se tiene la intención de actualizarlos cada año.

Vinculación entre observatorios

Han establecido contacto con otros observatorios o instituciones con semejantes objetivos, de manera virtual y personalmente: Indesol, Observatorio Sierra Norte Puebla y Observatorio de la Rivera Maya.. Más de una vez a la semana revisan la página de la red de observatorios.

Recursos materiales

La organización cuenta con inmueble propio, mobiliario, equipo de oficina y recursos financieros propios. Las 4 computadoras, 1 laptop, 5 escritorios, 1 NoBrake, 1 impresora de inyección de tinta, 1 multifuncional, 1 teléfono son de la organización, cuentan con internet. El equipo que se utiliza para el procesamiento de información tiene un procesador Intel, el sistema operativo es Windows Vista, 250 GB de Disco Duro y 1 GB de Memoria RAM. El sistema se encuentra en desarrollo.

Observatorio de violencia social y de género en la educación media superior

Estado: Distrito Federal

Delegación: Coyoacán

La persona encarga del observatorio tienen formación profesional, labora en él desde hace un año. Se creó en el mes de septiembre. Indesol fue la fuente financiadora en el 2009.

Las instituciones que conforman el Observatorio son:

- Instituto Mexicano de la Juventud
- CDHDF
- FEVIMTRA
- Dirección general de igualdad y diversidad social Gobierno del Distrito Federal.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Educación Distrito Federal
- Procuraduría General de la Justicia DF; Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la comunidad.
- CONAPRED; Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación.
- Dirección General de Educación Indígena; Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública
- Unidad de Atención al Maltrato y Atención Sexual Infantil.
- Sistema para el desarrollo integral de la Familia del Distrito Federal

Todas las instituciones proporcionaron su modelo de atención.

Acciones

El Observatorio ha elaborado un libro realizado con el trabajo realizado llamado: “De la violencia a la convivencia” y un informe y herramientas técnico-prácticas. La información la transmiten mediante medios impresos, publicaciones y en el encuentro de observatorios de violencia social y de género. Mediante grupos focales y encuestas que ellos mismos elaboraron.

Recursos humanos

Dos personas se encuentran laborando actualmente en el observatorio y tienen experiencia en la docencia, investigación y gestión.

Recursos materiales

La organización cuenta con inmueble de la UNAM, mobiliario, equipo de oficina. No tiene recursos financieros propios. El observatorio tiene una laptop con procesador Intel, 160 GB de Disco Duro, 1 GB de Memoria RAM.

Existen dos Observatorios que entregaron información incompleta, los cuales se describen solamente los recursos materiales de cada uno:

Colectivo Nuevos Horizontes A.C.

Estado: Querétaro

Municipio: Del Marqués

Acciones

Elaboraron un libro titulado: “Género, derechos humanos y desarrollo”

Recursos materiales

La organización cuenta con instalaciones propias cuatro escritorios, dos computadoras de escritorio, un multifuncional y una línea de teléfono, un extinguidor y servicio de internet. El observatorio cuenta con un espacio de trabajo para reuniones en equipo, tres escritorios, una computadora de escritorio, dos impresoras de inyección de tinta, una fotocopidora. El equipo exclusivo del procesamiento de información tiene un procesador de Intel, el sistema operativo es Windows Vista.

Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario

Estado: Tlaxcala

Municipio: Tlaxcala

Acciones

Han realizado presentaciones para capacitación con los siguientes temas:

- “C.E.S.E a la violencia”
- Protocolo de actuación destinado a la prevención de la violencia de género y promoción de hábitos saludables en el marco escolar.
- Protocolo de actuación en caso de urgencia.

También han impreso folletos informativos.

Indicadores

Mediante diapositivas se describe los indicadores de violencia física, psicológica, sexual y económica, por Municipio de Incidencia.

- Zacatelco: Casos registrados de violencia física, psicológica y sexual
- Tepeyanco: Violencia física y psicológica
- Xicohtzingo: Violencia física y psicológica
- Tequexquitla: Violencia física, económica, psicológica

Indicadores de violencia asociada, perfil de nivel académico de las víctimas, rangos de edad que presentan las víctimas, el grado de atención brindada y los casos remitidos ante una instancia y/o autoridad.

Recursos materiales

El inmueble es rentado, sí cuentan con un espacio de trabajo para reuniones en equipo. La organización tiene 5 escritorios, 3 computadoras, 2 laptops, 5 Nonbrake, 4 multifuncionales, una línea de teléfono y servicio de internet, en cambio el observatorio tiene 1 computadora de escritorio y una laptop, un NonBrake, 1 multifuncional. El equipo para el procesamiento de la información del observatorio cuenta con procesador Intel, el sistema operativo es Windows XP y el programa que utilizan es Excel.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los observatorios funcionan de manera integral con los objetivos de las organizaciones, analizan, indagan y proporcionan información sobre la violencia social y de género. En algunos estados se incluye información de la trata de personas, ya que son lugares que tienen esta problemática fuerte. También se incluyen temas relacionados a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en comunidades indígenas. Las personas que laboran en los observatorios son profesionales con experiencia en gestión, investigación y análisis. Además conocen sus funciones, no malgastan recursos materiales ni humanos.

Las estrategias que utilizan los observatorios son pertinentes para solicitar información a las instituciones, sin embargo, en algunos OV no han podido establecer un adecuado vínculo con los responsables de proporcionar los datos a nivel estado. En algunos casos la información es levantada mediante encuestas realizadas por el mismo observatorio, mediante medios de comunicación como son los periódicos y encuestas nacionales.

Las reuniones que realiza Indesol son espacios para que los observatorios se conozcan, se retroalimenten de experiencias y resuelvan dudas. Sin embargo, resulta necesario reforzar los indicadores para que exista homogeneidad entre observatorios, sin olvidar que cada Estado y municipio son distintos y por ende la forma de transmitir la información. De los observatorios que contestaron el cuestionario, dos tienen claramente redactado los indicadores que requieren para el análisis de datos, incluso con la institución que debe proporcionar esa información. Todos están dispuestos a aprender. También algunos OV piden que Indesol les proporcione apoyo para la solicitud de información a las Instituciones. Porque se piensa que si es una orden federal, sería más fácil que cada estado proporcione información.

No todas las Organizaciones tienen sustento económico, ni cuentan con un inmueble propio, pero tienen espacios para reuniones en equipo. Cuando el observatorio cuenta con personal académico o perciben de otro lado su ingreso económico, hay mayor posibilidad de continuar con las acciones de transmitir información sin requerir recursos de Indesol. Algunos tienen sustento económico de las universidades o del Estado.

Para dar inicio a la creación de los Observatorio, revisaron metodologías y retomaron experiencias de otros Observatorios incluso extranjeros. Además en su mayoría revisan periódicamente la página que Indesol. La información se transmite al público en general mediante la página web de cada observatorio, mediante medios impresos como son libros, folletos, también por medio de pláticas, intervenciones y/o talleres.

B. Resultados cualitativos

Procesamiento de información por OVSGs

Evidentemente, la principal tarea de los OVSG es el procesamiento de la información, lo cual incluye, la generación de indicadores, el análisis de los datos y la georeferenciación.

Indicadores

Varios de los OVSG que se incluyeron en el estudio cualitativo construyen y utilizan indicadores para la disseminación de la información que sistematizan.

Por ejemplo uno de los indicadores que manejamos, es conocer los ámbitos donde las mujeres están viviendo episodios de violencia ¿no?, por ejemplo, en el Software se pone en el contexto familiar, educativo, comunitario ¿no? ... o el tipo de violencia que están viviendo

Para medir la violencia son, primero la tipificación de la violencia, violencia física y violencia psicológica, que en las comunidades es bastante difícil diferenciar o hacer la parcialización entre una y otra; y los niveles de denuncia ante la autoridad comunitaria, esos son como los grandes indicadores que en censo que realizamos, en el muestreo que realizamos, este, indica que por lo menos el 80% de las mujeres que entrevistamos aceptaron haber vivido algún episodio de violencia en alguna de las etapas de su vida, de este 80% únicamente el 16% denunció la violencia que había sufrido y de ese 16% únicamente el 1.8% estuvo de acuerdo o conforme con la resolución a la que llegó su demanda. Las demás dijeron, es que finalmente denuncié y no sirvió de mucho o más bien no sirvió que haya denunciado, al final pues la autoridad me dijo, no pues dale otra oportunidad es tu esposo y me lo regresaron a la casa y siguió la violencia, entonces no hubo resolución adecuada, entonces esos fueron como los indicadores que nosotros generamos y sobre la participación comunitaria, el nivel de participación de las mujeres y la condición en la que se da esta participación ... no los hemos comparado, o sea, no hemos hecho esta dinámica de comparación de datos, hicimos una confrontación con los indicadores de violencia de 2006 de CDI, pero este, lo que nosotros generamos no es totalmente digamos no tiene las mismas vertientes o los mismo rubros que ese

sistema de indicadores y con otros observatorios no hemos cotejado datos ni información

¿Hay alguna referencia conceptual que le haya permitido o desde la cual vinieran los indicadores de violencia?

R: sí, la primera fue la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, la general, por supuesto que la estatal esta en el mismo sentido entonces, de ahí sacamos los primeros indicadores, pero la aumentamos con la base de datos del colegio de la frontera norte, con la base y toda la investigación que hizo la doctora Julia Monarres

¿Los indicadores generales son comparables con otras instituciones u otros observatorios?

R: no se si con otros observatorios, pero si te puedo decir que vienen a partir de nuevamente de este programa que hacen en el colegio de la frontera norte, de además de donde surgen muchos de estos observatorios, la mayoría tienen como base esta investigación de Julia Monarres y Luis Alvera porque fueron los primeros que lo hicieron entonces

Algunos OVSG utilizan indicadores y datos cuantitativos tomados de encuestas nacionales para hacer análisis cuantitativo, pero en cuanto a los datos locales que ellos producen, afirman que suelen tener un énfasis más cualitativo.

R2: La parte de indicadores todos son cuantitativos.

P: Y esos datos vienen, ¿todos de las encuestas?

R: Sí

R: Ahorita sí y las encuestas

P: ¿Qué ustedes elaboraron?

R: No, de las estadísticas oficiales.

P: Ustedes ¿ya tienen ahorita mismo integrado un sistema de indicadores o un sistema de indicador ya construido ya específico?

R2: Sí lo que pusimos pero con encuestas nacionales.

P: Okay. Pero en realidad son como lecturas sobre la realidad local que están atendiendo de datos que han obtenido previamente ¿no?

R: Así es.

P: Es decir, no construyeron un indicador con cifras propias sino de cifras, como dices, ya tabuladas.

R: Nosotros somos mas cualitativo.

Algunos OVSG estiman que los indicadores que utilizan son comparables, diciendo por ejemplo lo siguiente:

P: ¿Este listado de indicadores o de variables que se están midiendo estas son comparables con otras instituciones u otros observatorios?

R: sí, por supuesto, ahí sí, sin mayor problema

Mientras tanto, otros OVSG reconocen que no son del todo comparables los indicadores que están usando:

¿Tienen ahora ya indicadores logrados sobre mediciones acerca de la violencia o todavía no?

R: tenemos algunos y como son los resultados del ejercicio piloto pues no son generalizables y dan muestra solo de lo que pasa en ese momento en alguna institución

¿Y alcanzaron a construir una serie de indicadores o algún modelo explicativo con los datos les permitió, los datos les permitió eso?

R: nos faltó un poco

P: claro

R: pero ya casi

R: lo que tenemos ahorita, yo no lo llamaría todavía los indicadores, o sea, estamos hablando de prácticas sobre incidencia de eventos violentos o de prácticas violentas en las relaciones que los jóvenes establecen, y el sistema de indicadores lo estamos construyendo a partir de los que hemos encontrados con otros observatorios, que es la fase que estamos trabajando actualmente o que tenemos que desarrollar en esta segunda etapa

E: el Observatorio ya con indicadores específicos para medir la violencia?

I: no apenas los vamos a formar

E: ¿nada sobre eso?

I: no, porque es muy complejo por la diversidad de los datos que existen, son totalmente, son muy heterogéneos, unos son encuestas, otros son indicadores, son tasas, entonces ese es un gran relajo que impide, pero aún así nosotros podemos ir relacionándolos, y decir bueno, esta tasa dice esto, este indicador nos dice esto, y la interpretación puede ser esta ¿no?

Asimismo, al profundizar más en el tema de los indicadores algunos OVSG identifican la necesidad de indicadores que sean uniformes y comparables; es decir, que los diferentes OVSG utilicen los mismos indicadores, construidos de la misma manera, para poder comprar los datos de diferentes comunidades, entidades federativas o regiones. Por ejemplo, dijeron:

P: ¿Considera que el observatorio cuenta con algunos indicadores?

R: mira los que tenemos son muy básicos, a mi me gustaría mas que los observatorios tuviéramos una batería de indicadores minima, que fuera definida por la red nacional de observatorios y que a partir de una batería minima hiciéramos todos ese catalogo mínimo y que nos dejaran la libertad de ampliar la, los indicadores a nuestras necesidades locales pero que pudiéramos tener una batería minima que pudiera ser equiparable, comparativo el trabajo, no solo el trabajo sino la dinámica de violencia de una ciudad con respecto a otra

pero también nos parece que es fundamental el establecimiento de los indicadores comunes, de tal manera que el trabajo de los diferentes observatorios, pueda ser complementario y tengamos otros puntos de referencia para nuestros análisis

por otro lado el que no exista todavía el sistema homologado, que pues vamos buscando cada quien [lo] que creemos que se puede buscar

P: claro

R: y a la hora de la hora la información no necesariamente es comparable, entonces el efecto pues se disminuye ¿No?

Otros OVSG hablaron del trabajo que han realizado para construir indicadores que sean mejores y más comparables:

¿Ustedes cuentan ya con algunos indicadores específicos, para 2008 consiguieron algo con respecto para medir y para observar la violencia social y de género?

R: nada más tuvimos incidencia y tipos de violencia, fue todo

P: ahora

R: ahora, lo que vamos, para estrategia de este año lo que vamos a hacer, recibir la información que nos dan y que ya deben de estar por entregarnos en esta semana, con ese, hacer un primer barrido y luego contra nuestro listado de indicadores del sistema de indicadores, ver que nos estaría faltando y que podemos solicitar de manera adicional

a cada una de las dependencias y poder integrar de mejor manera nuestro informe

¿Tienen alguna referencia conceptual para definir los indicadores que están observando?

R: tenemos una referencia que esta creada, que fue creada por el instituto de la mujer de Zaragoza España esa es una, pero a parte tendríamos que consultar el BANAVIM y tendríamos que consultar, creo que tendríamos que buscar otra fuente nacional o otra, algún otro de los trabajos de los observatorios que han realizado para poder normar y ampliar nuestro criterio en ese sentido

P: ahora entonces digamos, lo que están más que indicadores, lo que tienen es, son algunas mediciones o aproximaciones con los datos que les dan las instituciones ¿No?

R: así es

P: ¿No precisamente es un sistema?

R: no precisamente es un sistema, por eso el trabajo que hicimos en la primera ocasión tenía que ver más como un listado del sistema de indicadores, más que como un sistema

P: ¿Para el 2008?

R: para el 2008

P: ya, entonces, ¿Se ha avanzado muy poco todavía?

R: muy poco, lo que la otra de las estrategias para el otro año es convocar a los responsables de las dependencias municipales para que discutamos nuestro listado y ver si ese listado corresponde a sus necesidades particulares y puede ser adoptado por todos o por ellos en particular

Análisis

Un elemento central del procesamiento de la información que realizan los OVSG es el análisis de los datos que recopilan. Por ejemplo, los OVSG realizan análisis descriptivos, regresiones, generan incidencias, etcétera:

E: Los análisis estadísticos que realizan ¿cómo son? Es decir, hacen por ejemplo ¿análisis descriptivo?

I: descriptivo

E: con gráficos y demás

I: sí, lo hemos hecho así...

E: ¿está aquí en el diagnóstico?

I: sí, de hecho viene la parte descriptiva primero y luego la parte, la graficación, cuantas, qué porcentaje.

¿Realiza algún análisis estadístico de la información registrada?

R2: sí, sí

P: ok

R2: por incidencia

P: ok, hacen análisis de incidencias, ¿Como descriptivo, no?, edades

R2: sí sí sí, edades, sexo

E: ok, en el análisis estadístico de la información, ¿Qué tipo de análisis se realiza, descriptivo, hacen tendencias, regresiones?, ¿Qué tipo de análisis estadístico se hacia?

I: pues regresivo principalmente, ... y cual es la tendencia.

¿Este sistema hace toda la, el procesamiento de los datos?

R: así es, todo el procesamiento de los datos

P: ¿Incluyendo lo estadístico?

R: así es ... se hace todo lo que es el análisis de cobertura, ... congruencia, de consistencia de la información, todo eso se realiza.

P: ¿Y los informes estadísticos incluyen o como se organizan?

R: por delito y por municipio... y en algunos casos de los municipios grandes que son como 8, por colonia.

R: en este momento tenemos una base de datos en donde clasificamos la información que arrojaba la encuesta sobre prácticas, percepciones y contexto, en donde los jóvenes viven violencia, y son cinco áreas, la relación de pareja, la violencia en la escuela, la violencia intrafamiliar, la violencia en sus comunidades en sus barrios, y el tema de los estereotipos de género, entonces esa es la información que esta recabada en la base de datos, esta organizada por segmentos de edad y también por lugar de referencia, las colonias y las zonas, para esta nueva etapa estamos armando nuestra nueva base de datos en función de la tipología que definimos

P: ok

R: en las instituciones que atienden violencia intrafamiliar, las instituciones que tienen responsabilidad sobre la violencia comunitaria para perseguir mas o menos la misma estructura de la encuesta

Algunos OVSG demuestran algunas deficiencias en el análisis, ya sea que algunos miembros del personal no conoce mucho del análisis (aunque otros del mismo OV sí conocen mucho más), que se utilizan programas de cómputo que no ofrecen las mejores opciones de análisis o que enfatizan mucho más el análisis cualitativo. Esto lo indican las siguientes citas:

¿Ustedes no hacen aquí estadísticas sobre los casos que atienden verdad?

R: no

P: ¿No hacen graficas, ni ninguna cosa por el estilo?

R: no

P: ¿Tampoco hacen ningún análisis que impliquen graficas de los casos o cosas así?

R: no

¿contaban con algún programa o paquete estadístico para la captura del procesamiento de la información?

I: ahí si te, lo desconozco

E: ¿además de Excel usaban algún otro programa para analizar la información?

I: no, no lo recuerdo ahorita, porque te digo, yo me incorporé en el 2009

¿Cómo se procesa la información?, ¿tienen un software especial, usan algún software ya comercial para ir procesando los datos?

I: bueno pues los comerciales ¿no?

E: ¿Cuáles son?

I: pues vaya, un software específico para procesamiento de datos, no lo tenemos ahorita

E: no lo tienen

I: es las herramientas que te da, este, pues la paquetería convencional ¿no?

E: ¿Cuál es la que usan?

I: este, pues Excel

E: en Excel trabajan

I: sí, sí, sí, hasta ahorita, si no hemos mirado para allá, también pues por el problema de la financiación ¿no?

E: aja, ok!, eh, ¿entonces una vez que reciben los datos de los proveedores, ustedes de aquí los van digitalizando?, los pasan a Excel y de ahí ya realizan los análisis

Realizan análisis estadístico de hecho?

R: sí

P: ¿Con la información que les dan además hacen el análisis estadístico?

R: no, bueno para lo de la violencia en el noviazgo, pero para lo demás no

P: ok, ¿Utilizaron estos para la investigación sobre la violencia en el noviazgo?

R: sí, el Atlas ti para las percepciones cualitativas de las percepciones de racionales y en excell lo del primer diagnostico, y el SPSS para la violencia en el noviazgo

Realizar el análisis de los datos es un proceso complejo en términos técnicos que involucra recopilar la información, integrar la base de datos, definir los criterios para el análisis y finalmente realizarlo. En algunos casos se contrata personal especializado para apoyar con esta labor:

Lo que hicimos el año pasado, es las personas que solicitaban los datos, o sea primero hicimos la solicitud de datos, los que si nos llegaron, si eh, integramos una base de datos, luego con lo de los casos, y luego hicimos todo un análisis de los códigos ... para cruzar con los datos ...de qué delitos se estaban hablando del nivel Federal, del nivel del estado, luego esta persona, eh, experta en análisis de datos fue la que nos ayudo a hacer el análisis cuando teníamos ya todos los datos recopilados ... y con datos nacionales para hacer la base de datos ¿no?, digamos aquí nostras en la oficina, recopilamos los datos, hicimos toda las solicitudes, hicimos como la línea de entre los casos y los datos que estaban ¿no?, como un primer análisis sin meterlo a un sistema de información, ya cuando nosotras tuvimos más o menos eso claro, luego ya [la experta] fue la que nos ayudo a hacer la base de datos, bueno no, [otra experta] fue la que trabajo en ese tema y ya luego [la primera] ayudo, para eso la contratamos, a que nos ayudara a poder darle una correlación al sistema de datos.

Además, existen dificultades de otra índole, como las resistencias de otras instituciones o de individuos a registrar la violencia, lo cual en cierto sentido implica denunciarla. Estas resistencias implican barreras para la realización de un buen análisis de los datos sobre violencia, como se describe en la próxima cita:

I: aja, entonces lo que hacemos es sacar una serie de delitos y los solicitamos a las instituciones, y esos delitos, bueno, en términos de delitos serían delitos para Secretaria de Seguridad Pública y Procuraduría y en lenguaje serían, para, para Salud, este, por ejemplo, situaciones, por ejemplo mortalidad femenina, en donde esos delitos los ubicamos ahí ¿no? ... y ahora lo que hacemos es lo siguiente, tratamos de depurar, se depuran las bases de datos, primero las pedimos todas, las pedimos por sexo, edades, no por grupos, porque los grupos nos meten en una cuestión bien

complicada, porque una clasificación de grupos los tiene la Secretaría de Salud y otra la tiene INEGI, entonces es un desmadre. ... Te voy a decir una cosa, porque a nosotras nos ha funcionado porque hemos encontrado una cosa, una, fundamental, te comento rápidamente, cuando os hablan de embarazo adolescente, no puede ser posible que haya embarazo, no es que no pueda, digo hay, embarazos de niñas de 10 a 12 años te lo citan, eso nos habla de un delito. ...Ni siquiera por, porque después de los 14 años ya es consentimiento informado, desinformado pues, pero ya es conocimiento, y se supone que ya no es delito, entonces nos hemos dado cuenta que nos han empezado a ocultar esos datos. ...esa es nuestra labor en el Observatorio ... observar en que momentos tu les pides los datos y ellos te dicen, na' más te puedo dar estos porque nada tengo de aquí para acá, ¿y los otros?, hemos observado, perdón, entonces recurrimos a otras fuentes, a INEGI a armarios estadísticos, armarios de salud, entonces empezamos a ubicar los datos ¿no? O encuestas y eso, entonces lo que tratamos es que si tenga, ciertos criterios, y lo que hacemos es empezar a ver como los podemos relacionar ¿no? ... O sea encontramos, por ejemplo podemos observar, ahí hicimos un capitulado de mortalidad femenina, desde la miada de la violencia, por ejemplo los accidentes, porque ellos tienen que reportar, los casos que les llegan de mujeres violentadas ¿no?, entonces hicimos un capitulado de esos y entonces por ejemplo, todos lo que tienen que ver con Seguridad Pública y Procuraduría, tienen otro tratamiento, aja, los que se pueden vincular en una base de datos, los que se pueden catalogar ... y en esa clasificación nos ayuda [la experta en análisis]. ... a nosotros nos sirven mucho los parámetros, porque cuando observamos, por ejemplo esto que te digo, cuando no tenemos datos o no nos quieren reportar datos de los de 12, hemos encontrado casos de 9 años de niñas embarazadas, eso se habla de que puede estar encubierto un asunto de violación, abuso sexual... pero también por ejemplo, hay algo que hemos encontrado, por ejemplo, cada quien le llama como quiere, y eso también hemos encontrado... por ejemplo, aunque sea una violación te dicen que el delito fue un abuso deshonesto, ta, tal, o un abuso erótico-sexual, me explico, aunque no haya sido embarazada hubo penetración o a lo mejor no hubo penetración ni por el miembro ni por nada, fue una felación, es una violación, ¿me explico?, si tu no tienes estos parámetros bien entendidos acerca de la violencia que tienen las mujeres, pues claro que va a pasar de ser percibido ese dato ...entonces por eso nosotras nos agarramos las plataformas que tenemos porque son importantes porque además son alguna plataformas en sus convenciones son obligatorias, y son, como se llama... vinculantes, entonces nosotras hablamos de eso, hablamos hasta de la calidad en el servicio ...

cuantas negligencias medicas hubo, que tiene que ver con ello ... entonces nos agarramos de eso, ¿me explico?

Por otra parte, existen OVSG, de los que participaron en el presente estudio, que han desarrollado análisis sugerentes e importantes, como un análisis que indicó la importancia del parentesco del agresor, que se describe en la siguiente cita:

Tenemos el indicador que hicimos me parece el año pasado, que era parentesco, para nosotras si era importante ver si la violencia contra las mujeres, era como en Chihuahua que nadie sabe quien es, ¿No?, o eran familiares, también para nosotras era importante ver la escolaridad que lo viven precisamente porque eso nos ayudaría a determinar, hacer a un lado los mitos que existen, de que las mujeres pobres son las que viven violencia, o de que las mujeres son ignorantes ¿No?, y tenía, era escolaridad, edad, parentesco, también como ver si realmente son las mujeres en, ya viviendo en pareja, las que la viven o también la están viviendo universitarias solteras, adolescentes con novio, niñas en una situación de familia que podría parecer como adecuada ¿No? ... Como estas cosas también lo tomamos en cuenta, entonces era, parentesco, edad, educación y tipo de violencia, como

P: ¿Han sido como las cosas que han procesado para tratar de ver un panorama? ¿Qué han encontrado, es decir, sobre el indicador de parentesco, mayormente son violentadas por actores de la familia, sujetos de la familia o afuera?

R: Sí ... eso era algo que ya sabíamos pero que queríamos corroborar y es que las mujeres incluso que han sido asesinadas, han sido asesinadas por su pareja actual o por su expareja, en muchos casos el padre, el padrastro, sí viene muy vinculado con lo familiar ... y no sabemos si realmente esa sea la que mas se denuncia, o es la única que conocen y solamente la registran como violencia familiar en general. ... Sabemos de que hay muchos casos sobre violencia laboral comunitaria pero las mujeres en general no la están denunciando así o quienes reciben los datos no la están registrando de esa manera.

Ciertos OVSG han logrado producir no sólo informes sino también otros productos basados en el análisis que realizan, como libros. Un OVSG produjo un libro en coordinación con otras instituciones locales:

digamos para abordar un poquito, me dice como es el procesamiento de la información en 2009, como es que integran estos datos para lograr este producto final, que es la publicación del libro, este, ¿Cómo ha sido esa experiencia?

R: pues la iniciativa surge si bien de la academia, pero el proyecto se extiende hacia otras organizaciones, cada organización esta trabajando sobre algún tema específico y tiene un interés específico

P: claro

R: y ya cuenta con información de campo anterior a la ubicación, entonces algunas asociaciones estuvieron trabajando recopilando toda la experiencia, algunos registros que ellos mismos ya tenían, entonces procesan la información y elaboran el artículo

P: sí

R: algunas otras si estuvieron realizando investigaciones en el tiempo, es decir, diseñando encuestas, cuestionarios, pero con un instrumento propio y algunas otras estuvieron analizando documentos que ya existían de fuentes oficiales, entonces estuvieron comparándola con información que tenían como organización

P: y así es como integran esta, como un primer diagnóstico

R: sí, sobre todo porque son temáticas específicas y temas específicos

P: ¿Podría enlistar algunos?

R: abordamos lo que es violencia económica hacia las mujeres en el Estado de Hidalgo, victimización en el Estado de Hidalgo, violencia homofóbica, violencia mediática de género en el Estado de Hidalgo

P: violencia mediática de género en el Estado de Hidalgo

R: violencia feminicidio, violencia hacia las mujeres, bueno están contenidas en el índice

P: en el libro

R: sí, son una serie de nueve investigaciones y violencia hacia los jóvenes, sobre todo en el marco de los derechos humanos, violencia política también es otros de los ejes que se abordaron

Georeferenciación

Muchos de los OVSG que participaron en el estudio reportan que no realizan la georeferenciación de los casos de violencia. En general hay múltiples barreras a la realización de la georeferenciación, especialmente la falta de acceso a programas de cómputo necesarios y en algunos casos la falta de capacitación del personal.

¿Realiza mapas de georeferenciación sobre las zonas donde hay mayor incidencia de violencia?

R: nosotros directamente no

¿Utilizan algún programa para georeferenciar la violencia que se está dando en la localidad utilizando algún programa de computadora que usted sepa?, ¿No?

R2: seríamos felices con esa información

R: eso si nos hace falta

¿Hacen georeferenciación en el observatorio?

R: no

P: sin embargo la cobertura es territorio me decía

R: dos municipios Coacalco y Tultitlán

¿Hacen georeferenciación en el observatorio?

R: no

¿Ustedes tienen como la intención o han hecho algún ejercicio para georeferenciar el problema de violencia en estos municipios?

R: hasta ahorita no

P: correcto

R: posiblemente lo incluyamos en el próximo año, pero dependiendo como consolidemos ¿No?, primero hay que terminar la información mas clara antes de pensar en la georeferenciación

Más allá de la falta de capacitación, un problema que puede ser más grave para lograr implementar la georeferenciación es la cantidad de personal que tiene el OVSG para dedicar a este trabajo:

Ustedes como parte de los recursos informáticos, además del programa ¿tienen un programa o software que haga georeferenciación?

R: Estuvimos intentando, porque también en la maestría vimos el adviu, pero no, por la carga de trabajo y lo que nos pasó en el último periodo, que te digo que nos subieron información así, ya no nos dio, como para poder georeferenciar.

P: O sea ¿fue más bien un problema técnico?

R: Fue más bien de tiempo y de que somos muy poquitas y pues tú y yo las que sabemos manejar más o menos. Entonces no pudimos tener a una persona que se dedicara por completo a eso. La captura, cuestiones de variables, de análisis y demás, ya no nos dio para georeferenciar.

P: Lo tienen contemplado o

R: Sí lo tenemos contemplado, por ejemplo ahorita la última reunión de INDESOL, fue una persona de Guadalajara, un doctor que dio la conferencia magistral, que precisamente le platicamos de nuestro software y demás. Nos decía que teníamos altas posibilidades de georeferenciar. Diciendo, este programa les puede servir, después este. Con toda la apertura para asesorarnos después. Entonces, sí lo tenemos contemplado, y esperamos que a finales de este año podamos hacer, por lo menos un pequeño ejercicio que nos sirva.

Otras barreras que pueden existir para la implementación de la georreferenciación son la falta de apoyo de parte de otras instituciones.

¿El observatorio no hace todavía georreferenciación?

R: no, es algo que nosotros hemos querido hacer desde un principio

P: ah ok, ¿Esta en sus propósitos?

R: sí, esta en nuestro propósitos y nosotros establecimos vínculos con el consejo estatal ciudadano, aunque yo no se porque razón a ellos les llega todo georreferenciado, nosotros queríamos que nos compartieran la información pero yo creo que ellos no lo consideraron muy pertinente y nosotros es algo que tenemos que hacer, si no georreferenciamos pues.

Sin embargo, en general el personal de los OVSG muestran interés en desarrollar la georeferenciación e intentan realizarla con los recursos disponibles, como se indica en las siguientes citas:

E: ahora, esta cobertura territorial, ¿les ha permitido hacer georeferenciación con algún programa?

I: buscamos este año lograr esta parte

E: ¿es pare este año?

I: es para este año, queremos hacer un ejercicio de georeferenciación, fundamentalmente queremos, no tenemos nosotros, no tenemos dinero para comprar, ni siquiera nos lo permite el propio proyecto, este, yo que trabaja en CONAPO, nosotros teníamos el, creo que teníamos en ese año en Art view y el visual basic, algo así

E: aja

I: este, pero por ejemplo, lo que nosotras hacemos es que, parece ser, hasta donde yo tengo entendido, siempre a estos proyectos alguien, le interesa y se suma, y pone sus capacidades tecnológicas al alcance de estos trabajos, entonces, nosotros si pretendemos que este año, si tener un mapeo georeferencial de poner algunas, por ejemplo de estos puntos o de algunas situaciones de violencia que

veamos que puedan tener ciertas consistencias y demás y ver si podemos mapearla, y seguramente va a coincidir en el asunto donde hay mayores asesinatos, homicidios contra las mujeres, eso ya lo hemos hecho anteriormente, de manera muy arcaica, si, sumando palitos y bolitas y viendo en que Municipio caen y mapeando con un color el Municipio

¿Ustedes hacen georeferenciación sobre los datos que recogen?

R: no, no tenemos

P: no realizan eso, ok

P: ¿No la tienen tampoco en perspectiva, no la han considerado como una forma, en el entendido de que ahora es una práctica digamos de los observatorios?

R: sí, de hecho a principio de año que estuvimos haciendo nuestro diagnóstico de la condición juvenil, descubríamos la importancia de tener herramientas cada vez mas finas y bueno, los adelantos tecnológicos nos lo facilitan, hasta este momento lo que hemos logrado hacer es, bueno desde la construcción de la base de datos, pues localizar las colonias, pero es hasta las colonias que llegamos

P: ok

R: no llegamos hasta un punto mas fino

Para lograr implementar la georeferenciación, el tener el programa de cómputo no basta, ya que también se requiere de capacitación.

bien, bien, y ahora es el MapInfo y es mucho más amable

R: mucho más, mucho más amable, mucho más, incluso la capacitación fue mucho mas sencilla, que la primera ¿No?, la primera fue que tomamos la capacitación y finalmente Luis Elvera que fue el que nos dio toda esta capacitación, nos ayudo hacer la georeferenciación de larga distancia porque no podíamos con los datos que nos solicitaban

Algunos OVSG han logrado una georeferenciación a través de la colaboración con otras instituciones. Un problema de esta opción es que el OVSG no siempre puede imponer sus prioridades y metas. Así, cuando se da a través de la colaboración se logra la cartografía de ciertos tipos de violencia pero de otras (especialmente de género) aún no.

¿Ustedes manejan georeferenciación o cartografía georeferenciada?, sin embargo si identifican las zonas donde se dan los delitos o

R: sí, pero lo establecemos por colonia, me gustaría que fuera ... lo hemos trabajado bien bien trabajado el robo de vehículos, tenemos ubicadas las 10 zonas del municipio por colonia y la zona de mas alta incidencia la tenemos por calles... lo tenemos con robo con violencia y vehiculo estacionado

P: no tienen un mapa pero tienen la ubicación

R: de eso si

P: y por colonia

R: pero lo hicimos, vamos con los elementos mas rudimentarios, viviríamos felices con el programa

P: ok, ¿Lo hacen con excel todo esto?

R: ya la georeferenciación la hicimos con mapeo.

¿hicieron georeferenciación en, durante su trabajo del observatorio?

R: Sí.

P: Sí... ¿tienen los mapas a la mano?

R: No, están en la oficina; pero nos apoyo PGR con eso...

P: Ah, ok...

R: Es que, has de cuenta que fuimos a pedir apoyo técnico y lo único que hizo fue pasarnos en un CD los mapas que ellos publican en su página web...

P: Ah, ok...

R: Así de incidencia delictiva...

P: O sea, no es violencia social y de género, es incidencia delictiva...?

R: Sí, incidencia delictiva.

P: ¿Cómo integraron el diagnóstico? ¿De qué fuentes? ¿De dónde venían los datos?

R: De INEGI.

P: Ah, ok... También con INEGI... o sea ¿no eran datos de instancias locales o nada, todo de INEGI?

R: No... no se lograron... todo de INEGI... se hizo de todo para lograrlo.

¿le parecía confiable? ¿Le parecía que daba una impresión, lo más próxima a la realidad o no?

R: Un 10 %

P: Eran cifras... ¿eran datos desagregados con mujeres?

R: Mujeres... era, nada, o sea nada más así decía: homicidios en este mes, tres; violaciones, cinco, y así nada más

P: Por lo tanto, no pudieron desarrollar software, ni utilizar programas especializados para manejo de bases de datos, ni georeferenciación

R: No porque no las pasó PGR.

Por otra parte, algunos OVSG sí han logrado implementar cabalmente la georreferenciación en su trabajo.

La institución maneja cartografía georeferenciada o mapas donde ubiquen los casos de violencia?

R: si la manejamos, lo que si es que no necesariamente se hace un producto específico

P: ¡Claro!

R: si no que básicamente se maneja incidencia total, que colonia es la que más tiene, de que municipio, que municipio tiene más incidencia, pero de todos los delitos, no especifica uno

P: ok

R: uno en especial, aunque se pudieran hacer siempre y cuando lo especifique o lo solicitaran

y hablando de este tema, de la georeferenciación, ¿Cómo se define en los criterio, en los indicadores, la cobertura, cuales son las localidades o municipios que abarcan?

R: ok, los municipios que hemos analizado, con los que contamos con base de datos son 8, 5 el primer año, que fueron Tepoztlán, Jiutepec, Cuautla, Temixco y Zacatepec, y el siguiente año fueron 3, Cuernavaca, Jojutla y Ciudad Ayala, sin embargo los 8 no están georeferenciados, el primer año solo georeferenciamos 1 que fue Jiutepec y ya el segundo año se georeferenciaron 3, georeferenciados ya con mapa y todo solamente tenemos 4, y los otros 4 tenemos la base de datos pero no la georeferenciación, porque además no se prometieron en proyecto, no hubo recursos para poder comprar toda la base de mapas que tiene INEGI para poder hacer el procedimiento posible para un detalle más de la georeferenciación, hasta donde pretende cubrir, ya tiene 8, digamos, bases de datos, y solamente 4 están georeferenciados

R: por supuesto que la intención de nosotras sería tener una georeferenciación de todo el Estado

¿Ha instalado el observatorio un software único para el registro de casos de violencia en instituciones que proveen, es decir un software que pongan en la institución para que ellos le provean datos, digamos ya ordenados filtrados de una forma?

R: así es, lo hemos hecho en el instituto de las mujeres, en la procuraduría general de justicia, lo hicimos en la comisión de derechos humanos, en todos los ayuntamientos en donde participamos, en los 8, a los 8 se les instalo todo el software

incluyendo las, los mapas de INEGI, y el programa que utilizamos para georeferenciar, secretaria de seguridad publica, que aunque ellos tiene programas mucho más avanzados y todavía aun así les compartimos la base etcétera, y no recuerdo si en alguien más, en las procuradurías del menor y la familia del DIF

entonces además de eso tenemos la fuente que es el periódico, entonces cada investigadora tienen que buscar sus, bueno no las buscan pero les proporcionamos las notas de cada uno de los municipios que salen en el periódico relacionado con la violencia de género y capturan esa misma información en esta base de datos, que además con el paso del tiempo se va llenando ¿No?, a partir de las investigaciones que va generando la propia procuraduría, y ya con esta información más la de las instituciones se pueden cruzar dentro de la misma base de datos para después georeferenciar, se hace através de una memory stick que se les proporciona a todas las investigadoras para que puedan estar llevando y trayendo la información que se va generando, siempre ponemos un limite de tiempo para entregar las bases de datos, porque nosotras tenemos que procesarla, regularmente es entre el 15 de noviembre y 1 de diciembre para que podamos abarcar lo mas que se pueda de ese año y entonces ya después procesarla

Acciones y el impacto que tienen los OVSG

Acciones de OVSG

Muchos OVSG imparten talleres, cursos y capacitaciones para públicos muy diversos, desde policías o políticos hasta estudiantes y público general.

R: Hicimos un taller el año pasado para funcionarios y operarios de programas. Hemos estado dando talleres, en total de este año dimos más de 10 talleres, tuvimos más de 160, este, participantes, bueno en total dimos como 25 talleres y tuvimos 380 asistentes. Pero los que Anahí y yo dimos fueron cinco, diez y 165 asistentes. También dimos un seminario aquí en una materia en una carrera de psicología una materia optativa para último semestre. Tenemos pensando, bueno ya diseñamos.

P: Pero digamos ¿todo esto procede del observatorio?

R: Sí

R2: Bueno es que el observatorio se construye en base de nuestra experiencia personal, pero siempre tratamos de dar énfasis al mismo giro que le queremos dar al observatorio le damos a la formación de recursos humanos.

vivimos en carne propia, la especialidad en prevención de violencia familiar, fue ahora sí que nuestro activismo dentro de la academia de un puñado de maestras e investigadores de aquí de la universidad, que además la crea a petición de la sociedad civil y de otra institución, que bueno después cambió, pero fue el Instituto Poblano de la Mujer, que dijo es que nosotros necesitamos que nuestros funcionarios, operarios conozcan que es la violencia profundicen en el tema y den una mirada compleja y entonces puedan dar atención distinta o diferente.

R2: Entonces yo creo que los sistemas de información permiten visibilizar el fenómenos, pero creo que también si no son los suficientemente, si no hay un trabajo complementario de capacitación no sólo de discusión de: “no ejerzan violencia”, entonces es un discurso fácil, pero la capacitación y sensibilización incluye otros elementos.

R: pues se hacen enlaces a través de las mismas instituciones, se hacen jornadas de salud en donde vamos nosotros, damos el programa, damos promoción, y a veces damos algunas referencias de

pacientes, en pláticas con las escuelas, ... se dan las pláticas y dentro de las pláticas de Oportunidades existe un taller, ahora se maneja [dentro de] los talleres en Oportunidades, un taller específico para la violencia ... igual cuando un maestro o alguna persona requiere de unas pláticas del taller lo vamos y lo impartimos.

Específicamente la sensibilización de diversos sectores, a través de cursos o talleres formales y otras veces a través de un contacto más informal, es una acción de muchos OVSG.

conocer un poco más la región, de incidencia, más o menos ver qué tipo de violencia es la que se daba más, para atenderla más o prevenirla; otra cosa también es, el ver la gran necesidad que hay de sensibilización y capacitación de las autoridades en cuanto al tema... Ha apoyado proyectos productivos... Principalmente... eh, también, te decía, asesoría jurídica, capacitación, talleres de capacitación, sensibilización, prevención y atención de la violencia intrafamiliar...

P: ¿consideraría que el Observatorio está contribuyendo en atender la violencia o erradicarla?, ¿de qué manera?

R: sigue trabajando en la prevención... a través de las capacitaciones que hemos dado a Servidores Públicos y lo que te comentaba de que también pláticas a la sociedad en general ¿no?, de hecho algunos, derivado del trabajo que se ha hecho por parte del Observatorio, algunos municipios nos han pedido pláticas para alumnos de secundaria ¿no?, no nada más temas de violencia o de derechos humanos, sino también de otros, de otros tipos, de servicios que ofrecemos ... en 2008 solo contemplamos la capacitación a servidores públicos entre algunos municipios y llevar exposiciones itinerantes a las comunidades... específicamente a los funcionarios que ellos conocieran lo que era la violencia, que estaban obligados a atenderla, que no podían victimizar a la víctima... que es lo que se les dio, se trabajó principalmente, en esa ocasión con Jueces Municipales, Agentes Municipales del Ministerio Público, en los lugares en donde tiene las dos autoridades, y también con personal de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal que de pronto son como que lo que más a la mano están con una víctima de violencia.

Los OVSG también realizan diagnósticos situacionales, encuestas y estudios cualitativos sobre la violencia en su estado o comunidad.

este año ya nos comprometimos con INDESOL, que vamos a buscar cinco convenios de colaboración con organismos de la sociedad civil a nivel del estado, porque tampoco son tantos en la ciudad. Y vamos a hacer un diagnóstico con todas las organizaciones de la sociedad civil que podamos.

O sea, en el 2008 hicimos investigación cualitativa en 10 municipios. En el 2009 se hizo investigación cuantitativa en 6, en 5 de esos municipios y se invito a uno nuevo y se hizo investigación cualitativa en 5 municipios más. Entonces ahora en el 2010 son 6 municipios de los que ya estaban en el 2009 y 4 se le invitan más de los que ya se le había hecho investigación cualitativa.

R1: El año pasado realizamos tres tipos de investigación, en la primera fue la encuesta dirigida a jóvenes de educación básica, más o menos en esos rangos de 12 a 19 años, aunque recogimos información de gente de hasta 24 años, ¿No?, no quisimos descartarla aunque son minoría ese grupo de edad. Un segundo producto fue un inventario de programas y proyecto institucionales para la atención de, la atención, la prevención y la erradicación de la violencia social y la violencia de género, y el tercero fue un mecanismo de monitoreo de la aplicación de las leyes en materia.

R2: Entonces abrimos los espacios de encuentro para reflexionar sobre la problemática para analizarla y tomar decisiones del espacio micro de competencia de cada uno para apoyar a los jóvenes.

Asimismo, los OVSG aplican encuestas y utilizan diversos instrumentos para levantar información, y después de analizarla determinan acciones a realizar.

Sí tenemos un instrumento diseñado pero no es un instrumento diseñado, dijésemos, el instrumento que tenemos surge de la norma 046, ¿No? Y fue sometido a una serie de procesos de análisis con agentes municipales, tanto usuarias, servidores, servidoras, otras organizaciones para completarlo y tener un instrumento que compilara la información que necesitamos. Porque el instrumento oficial deja de lado muchísimas cosas que podrían ser útiles para comprender lo que pasa en la región y ese es el instrumento que estamos manejando, ¿No?, y es el instrumento [con el] que estamos recopilando información, este año son diez municipios. El año pasado empezamos para obtener este instrumento trabajamos con seis municipios y entonces validamos el instrumento y encontramos que teníamos mucho trabajo que hacer en la capacitación y sensibilización de

servidores y servidoras publicas en la identificación de los casos y a veces en el propio método del instrumento. Entonces este año estamos fortaleciendo esa parte y continuamos incluyendo otros municipios, vamos a ver que arroja, pero son diez municipios de la zona, no es un censo que hable de la población, es información que pasa en las instituciones donde llegan los casos de violencia, donde [estos casos] no llegan a esas instituciones.

R: Nos aplicaban unas pruebas para métricas y no para métricas que validaron en el cuestionario y sobre todo lo que la información que encontramos nos decía cosas. Entonces había una comprobación empírica y otras veces en los instrumentos. El instrumento está referenciado con nuestras aproximaciones, de hecho si bien, las baterías o los reactivos que incluimos en el cuestionario no surgen únicamente del observatorio, el observatorio sí tienen una propuesta de que sí incluye el instrumento. De este trabajo se analizó con los grupos que estuvieron construyéndolo ¿No? Y por supuesto todo lo nuestro venía referenciado de información cualitativa que estuvimos construyendo a lo largo de tantos años.

Una acción de los OVSG es la prevención de delitos violentos a través de la instalación de cámaras de vigilancia y supervisión posterior de esta tecnología.

¿Ustedes realizan directamente algunas acciones para disminuir la violencia en el territorio del municipio?

R: bueno, obviamente con todo el equipamiento que se esta metiendo, pues de alguna manera es una forma de poder reducir estos índices ¿No?, las cámaras de vigilancia por ejemplo, esas nos van a servir no solo para actuar cuando se este cometiendo algún ilícito, sino que vamos a estar vigilando si hay gente sospechosa, vehículos sospechosos, entonces de alguna manera estamos buscando que las videocámaras sean una forma preventiva

Los OVSG participan en diversos eventos de difusión, con un enfoque académico a veces y otras con un enfoque político de activismo, como se observa en la siguiente cita:

R: En el último año estuvimos, hace un año participamos en el congreso del CENEIP en Morelos, me parece que en mayo del año pasado; luego en este, en otoño no me acuerdo si participamos en...(interrumpe R2)

R2: En el encuentro de observatorios

R: Ah en el Encuentro de observatorios en finales de octubre, este, en la sierra norte. (Interrumpe nuevamente R2)

R2: El que organizamos nosotras.

R: Lo que organizamos nosotras el 25 de noviembre por los 16 días de activismo contra la violencia. Y luego en marzo co-organizamos, si yo coordiné un panel con, en la inauguración del Instituto. Ah bueno en octubre del año pasado también fui coordinadora de un evento grande, un foro sobre familias con Inside social y con el DIF municipal en el mes de octubre.

P: Correcto.

R: Y luego pues en este mes los cuatro grupos focales que organizamos en septiembre, octubre y noviembre. Y este mes a inicios participamos también en la tercera conferencia internacional de psicología comunitaria. Me tocó armar un simposium, coordinarlo y estuvimos también en la difusión de nuestro programa y del congreso del observatorio tuvimos un stand allá abajo y pues está bien, participamos muy activamente.

P: Digamos están incorporadas a la universidad realmente la actividad académica nunca se detiene.

R: Sí, no se detiene.

¿tienen otras actividades como observatorio?

R: Sí. La capacitación, formación, sensibilización, difusión.

R2: Sí y ahora tenemos como muy importante la mira hacia el congreso del trata y tráfico de personas como una tarea prioritaria de este año. Ahí nos comprometimos a dar dos simposios, uno sobre violencia de género y otro sobre modelo de prevención a la violencia.

Impacto de las acciones llevadas a cabo por OVSGs

Los OVSG que se incluyeron en el estudio han logrado tener un impacto en su estado o su comunidad de diferentes maneras y en diferentes áreas. Una manera en que los OVSG tienen un impacto es a través de la generación de información sobre el tipo de delitos que se comenten en un lugar específico y un horario específico. Al compartir esta información con la autoridad pertinente, esto le permite a dicha autoridad organizar acciones (un operativo, en el ejemplo que se ofrece en la primera cita, o más en general, en la segunda) que al ser más dirigidas podrán ser más eficaces y eficientes.

R: en principio es con la estadística que nosotros les brindamos, a partir de eso nosotros lo que hacemos es una serie de propuestas de la sociedad civil, por ejemplo, en el caso del robo, en el caso del robo lo que nosotros tratamos de decir, bueno de los seis o siete diferentes tipos de robos y que mas estamos padeciendo por ejemplo en el caso de Coacalco, el delito mas grave que nosotros estamos detectando es el robo a vehículos, una vez que detectando en la estadística que es el robo de vehiculo con la cifra negra que es la que tenemos en donde están llagando los reportes de robos de vehículos y con esos robos de principio se nos da una zona y después hacemos nuestro ranking de las diez zonas

P: ya

R: con el número de registro de denuncias por robo de vehículos a partir de eso nosotros generamos las zonas de alta incidencia delictiva

P: ya

R: y con eso también establecemos los días y las horas que mas han reportado los vehículos por ejemplo llegamos a varias conclusiones, nuestro ranking de zonas de alto índice delictivo concluimos que por ejemplo que nuestra mayor incidencia delictiva de robo de vehículos se da en Villa de las Flores primera sección

P: ya

R: y que se da los viernes y sábado entre las diez y la una de la madrugada mas o menos o sea, podemos a partir de eso decirle a la autoridad, bueno, si ya te dijimos el delito, ya te dijimos donde esta ocurriendo y ya te dijimos las horas en que están ocurriendo que es lógico que hagas un operativo para que puedes hacer un cerco por lo menos o una presencia que pueda inhibir la comisión de los hechos delictivos.

P: ¿Cómo considera que el observatorio contribuye en la atención de la violencia?

R: pues al hacer precisamente el, al reconocer los espacios, los momentos y los tipos de violencia que se diera en cada municipio y sugerir, que hay colonias, que hay espacios donde la violencia se esta detonando mas a partir de la denuncia o la solicitud de ayuda, nosotras podemos hacer recomendaciones y algunos ayuntamientos han estado dispuestos a hacerlo y algunas instituciones del Estado has estado dispuestos hacerlo, pero desde la cabeza, en el gobierno estatal no a sido posible

La cita anterior indica que además de generar y difundir la información, es necesario negociar y determinar a través de cuáles dependencias o sectores específicos se podrá

tener mayor impacto para entonces colaborar precisamente con esos organismos o sectores. A través de colaboraciones y la interacción con otras instituciones algunos OVSG han logrado tener un impacto, como por ejemplo en el caso de la siguiente cita en la cual describen la creación de grupos intersectoriales así como también la capacitación de personal de otras instituciones.

I: Veo como que si ha habido un impacto, para que las, para que las usuarias de los Servicios de Salud o del DIF, sepan a que tienen derecho y acceso, entonces eso les ha permitido como tener más información y defenderse

E: ¿Cómo han logrado eso?, ¿Qué han hecho además de las visitas de campo y el trabajo?

I: Encuentros intersectoriales... nosotras sí acudimos, ... 3, 4 días a cada municipio. ... Entonces en esos días, en el primero sí era como contactar a la gente o a veces ya la teníamos contactada, como la que hicimos en el 2008, e invitar a reunir, a una región. Entonces pues ya nos reuníamos gente del DIF, de los ayuntamientos, las Promotoras de Salud. ...usuarias, para crear grupos intersectoriales, que hiciera contraloría social a los servicios de salud de las mujeres. Entonces pues era interesante ver que muchas veces, hasta los mismo funcionarios desconocían sus funciones y atribuciones. ... Entonces en como poner en claro qué era lo que tenían que hacer, cómo tenían que atender. Pues eso ya les permitía como conocerlo y aplicarlo, ¿no? Entonces eso ha sido muy interesante ...porque hay una, más gama de recursos y de, de recursos donde pueden acudir las mujeres.

Otros OVSG también comentan haber tenido un impacto a través de negociaciones y colaboraciones, como en el siguiente ejemplo de la negociación con un alcalde y la colaboración en la capacitación de policías.

R: otra cuestión que insistimos mucho con el alcalde por supuesto, es en la capacitación de la policía, no se lo que ocurra en los demás Estados, pero en el estado ... un día eres microbusero y al otro día ya eres policía, entonces hemos insistido con el presidente municipal para que se generen procesos de capacitación para los policías y hubo un acuerdo en ese aspecto y se hizo un curso de inducción para una camada de policías y se instaló un instituto de capacitación policial ... y nos permitió involucrarnos en el diseño y en la capacitación.

Asimismo, los datos estadísticos generados por los OVSG pueden tener un impacto al ser la base para la colocación de cámaras de vigilancia, como en el siguiente ejemplo.

R: Por ejemplo, nos comentó “vamos a poner cámaras, hagan las propuestas [de] en dónde poner las cámaras”.

P: ¿En función de su análisis estadístico?

R: En función del análisis que estamos generando. Te puedo comentar que de nuestras propuestas cuando menos consideró la mitad.

P: ¿para la instalación estratégica de las videocámaras?

R: Por lo menos para las cámaras de vigilancia.

Aparentemente, cuando más impacto tienen los OVSG es cuando logran desarrollar un análisis de la información de mucha calidad, incluyendo la georreferenciación y la medición adecuada de los indicadores pertinente. Este caso se observa en la siguiente cita muy interesante:

Una de las experiencias más exitosas que tenemos fue con el municipio de Jiutepec. En ese caso cuando se hizo la base de datos y después se georreferencian, nos dimos cuenta de dos cosas. La primera es que en las colonias de mayor nivel socioeconómico, no existían denuncias sobre violencia contra la mujer y en las colonias populares o de menor nivel socioeconómico o de más bajo nivel socioeconómico había muchísimas. Esto nos permitió ver o podríamos interpretar las cosas de dos maneras: una era que hay más resistencia en las sociedades de nivel socioeconómico más alto, a la denuncia. Pero también que esas colonias en general tienen muchas casas de fines de semana y la gente no utiliza los servicios municipales para este tipo de cosas, sino en caso de que las hicieran pues lo hacen en donde viven de manera común. Pero también era la posibilidad de ofrecer al ayuntamiento una idea: que se hiciera una campaña de difusión de denuncia en esta zona de donde no se hacía la denuncia pero *también* de atención cercana e inmediata en donde se hacía mucha [denuncia].

Otro ejemplo del gran impacto que pueden tener los OVSG si logran generar información de gran calidad (con georreferenciación y análisis correcto) es el siguiente, en el cual también contribuyó la colaboración que logró el OVSG con las autoridades locales.

El ejercicio más importante que tuvimos fue de casos de chicas adolescentes violadas, que cuando se hace la georreferenciación resulta que todas iban en la misma secundaria. Esto nos permite ver que había un presunto violador suelto, muy cercano a la secundaria. Cuando se revisó por parte del Ayuntamiento la secundaria donde se realizaban estos delitos, se dieron cuenta que había calles no pavimentadas, que era una secundaria que tenía turno nocturno, que no había luz pública, no había alumbrado público. Y entonces la propuesta era hacer rondines, organizar a los papás, y entonces empezar a ver quién estaba ahí como haciendo, cometiendo estos delitos. Y lo hicieron. Fue una política pequeña, pero directa, específicamente donde estaba habiendo el problema de violaciones. Y entonces por lo menos hubo luz, alumbrado público, empezaron hacer rondines algunas patrullas. Pero desafortunadamente ... fue difícil darle seguimiento a estas políticas. Hubo cambio de presidente municipal y entonces eso nos dejó absolutamente fuera de esto.

Interacción entre OVSG y otras Instituciones

Interacción entre OVSG y las instituciones que proveen la información

Una de las relaciones más importantes de los OVSG con otras instituciones es, evidentemente, con los proveedores de la información que procesan. Es necesario negociar con las instituciones que proveen la información de diversas maneras, tanto informalmente como de manera formal a través de la firma de convenios entre otras estrategias.

En algunas de las entrevistas se describe en detalle el proceso de negociación y establecimiento de acuerdos formales e informales con proveedores de la información.

Primero se acerca al ayuntamiento, se pide siempre primero una cita con el presidente municipal, en el caso de que tengamos la suerte de que sí nos reciba de manera inmediata entonces ya le explicamos, y regularmente nos mandan a los mismos lugares, que es la instancia de la mujer, la procuraduría del menor y la familia. Nosotras siempre solicitamos a seguridad pública y en caso de las instituciones estatales, pues siempre nos mandan a la parte en donde se generan los datos. En el caso, cada institución tiene diferentes áreas donde se genera esta información. Ese es el primer contacto. Ya que tenemos ese primer contacto, ya que tenemos ese contacto, sí es con el presidente municipal, pues es una orden directa y entonces las facilidades son mucho más grandes. Si no hay posibilidad de reunirse con el presidente municipal entonces empezamos a buscar a los mandos medios o en algunos casos a regidores o regidoras que pudieran estar interesadas en el proyecto, les explicamos de qué se trata y la respuesta generalizada es no hay datos, no están desagregados ... como decir, "este es el cuaderno y pues aquí hay de todo". Entonces las investigadoras tienen que revisar todas las partes de seguridad pública para poder registrar, fotocopiar o sacar el dato de las mujeres que en ese momento han hecho alguna denuncia o solicitud específica. Ya que tenemos esta claridad de que sí hay o no información, les explicamos todo el proceso que significaría si ellos entraran en ... este proyecto, y entonces se les da una capacitación de manejo de base de datos. Se les da una capacitación sobre

manejo de todos los programas, este software que tenemos de cómo georeferenciar, y se les da una capacitación de qué es violencia de género, y ya que tenemos esa capacitación ya entonces ellos mismos empiezan a vaciar en coordinación con cada una de las investigadoras. Empiezan a vaciar los datos que encuentren. En la procuraduría ya tienen la base de datos como nosotras la hemos solicitado y lo que buscamos es especialmente que esa base sea la que siempre utilicen no solamente para los casos de violencia, nosotros les hemos dicho, “esta base de datos sirve para que ustedes puedan generar muchas otras cosas, que se puede utilizar en muchos otros delitos.” Que sería mucho más sencillo poder incluso generar algo que nosotras buscamos que son políticas públicas dirigidas.

Los OVSG también manifiestan las múltiples dificultades que puede haber al relacionarse con las instituciones que deben proveerlos de información. Enfatizan la necesidad de poco a poco buscar la manera de sustituir un enfoque colaborativo, de negociación y apertura por un enfoque de confrontación.

Hemos aprendido a trabajar juntos. Al principio no era nada sencillo, era una –todavía sigue siendo pero creo que cada vez menos en algunas de ellas- una resistencia muy fuerte a aceptar que hay un problema de violencia contra las mujeres y que ese problema se está generando también por no aceptar, por no buscar una manera distinta de llevarnos a la sociedad. Pero la relación que hay por ejemplo con la procuraduría general de justicia y el instituto de la mujer ha cambiado muchísimo, a partir de este proyecto con las organizaciones que trabajamos dentro del observatorio. Que antes trabajar con el observatorio era mucho más confrontativa, era mucho más difícil. La información nos la daban sólo a partir de presiones mediáticas intensas y a partir también de declaraciones públicas desafortunadas en donde la propia sociedad y los medios de comunicación hacían críticas a estos funcionarios. Entonces con el observatorio donde se ha respetado la confidencialidad, el no utilizar los datos que surgen para golpear de alguna manera al gobierno, ha facilitado que nos den esta información. Además de que ha habido buenos resultados, la gente de las instituciones se ve también favorecida por este tipo de proyecto. ¿Por qué? Porque se le capacita a su personal, porque se le dan recursos como los programas que se utilizan para la base de datos, porque se le reconoce públicamente la disposición que tienen para trabajar con la sociedad civil. Entonces ha mejorado. Con otras [instituciones] ha

sido muy difícil pero también creo que tiene que ver con las condiciones políticas del estado, ¿no?

Una manera en que se logra esta relación de mayor colaboración y menor confrontación es a través de la retroalimentación. Sin embargo, aún con un gran esfuerzo de negociación y retroalimentación pueden haber dificultades en la relación entre OVSG y los proveedores de la información que utilizan, lo cual puede repercutir, evidentemente, en la labor de los Observatorios. Por ejemplo, la siguiente cita habla de problemas en esta relación y cómo puede afectar la información con la cual se trabaja, así como también sobre la manera en que la retroalimentación misma puede formar parte de una estrategia de negociación.

Al final de cada año, hemos entregado en versión electrónica y en versión impresa, los resultados de la información que nos han dado, hacemos un foro en donde invitamos a todas las instituciones que han participados, municipales y estatales, para decirles, “esto fue lo que surgió con los datos que ustedes nos dieron”. El año pasado por ejemplo presentamos dos ciudades, y en la capital nos decían que tenían 90 casos, o sea, ni siquiera el secretario, el secretario de seguridad pública del municipio de la capital, se impactó y dijo, “no es posible que sólo tengamos 90 casos.” Dije bueno, este es un referente, es como decirle, esto es lo que surge después que ustedes no hacen bien el registro, por supuesto que nadie puede creer que haya 90 casos en la capital. ...Pero mientras no haya un registro claro, pues eso es lo que vamos a tener, pero de esos 90 casos, 80 no tenían edad, 76 no tenían escolaridad, 65 no sabíamos qué tipo de violencia habían denunciado. Entonces en realidad teníamos una base de datos sólo de número, o sea, hay 90 casos. Pero no sabíamos qué, cómo, por qué, quién, qué pasó, a dónde se dirigieron, absolutamente nada. Entonces anualmente les entregamos este resultado, tanto en un foro público como en una versión electrónica y en versión impresa, en donde les podemos decir, “así es como salió tu municipio, o así es como salió tu institución.” y las recomendaciones, es como bueno, antes de generar una política pública en donde saques una campaña espectacular en donde digan, “ya no les peguen a las mujeres”, lo que tendrían que hacer es ... que tu base de datos fuera mucho más confiable para que realmente pudiéramos [tener] una estrategia política pública mucho más efectiva.

Por un lado los OVSG, al estar ubicados en este caso dentro de organizaciones de la sociedad civil, pueden estar acostumbrados a tener una relación de confrontación y conflicto y a no utilizar la negociación al relacionarse con las instancias del gobierno que deben proporcionar la información. Por el otro lado, hay veces en que un OVSG puede hacer un esfuerzo por negociar pero encontrar mucha resistencia de parte de las estructuras gubernamentales.

E: ¿Y cuál ha sido la estrategia para mejorar la información que reciben o que les proporcionan las Instancias?

I: En el Observatorio hace un año no, no pudimos crear otras estrategias. Este año lo que, estamos incluso, el 12 de agosto nosotros tenemos una capacitación para poder solicitar información pública a través del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado, y consideramos que es una vía muy adecuada para poder acceder a alguna información. Porque muy difícilmente se la vas a sacar a la dependencia, pero quizá a través del Instituto podamos obtener algunos datos que sí son importantes. ...

E: ¿Y hay disposición de las autoridades a hacer requeridos en la información?

I: Estamos esperando la respuesta, a ver qué. Pero sí efectivamente, el problema en el estado, mire el estado es particularmente muy complejo. Tú revisas a las Instituciones en sus páginas de Internet, es muy difícil encontrar datos concretos. Entonces, ¿qué hacer? Y más con un sistema político que tenemos en el estado, es mucho más complicado, actualmente, pues tú sabes, o sea, nosotros vamos a cambiar de administración pública y de gubernatura, y ojalá se de esa apertura, porque tenemos que ser sinceros, y eso siempre lo hemos manifestado, tanto con las Instituciones como en el interior de la organización, que el acceso a la información es poca, o casi nula, o sea y así no puedes avanzar.

Una estrategia importante en el proceso de negociación entre OVSG e instituciones proveedoras de la información es el uso de los convenios firmados.

Sí, tenemos convenios firmados con instituciones públicas y con varios ayuntamientos, en el caso de los ayuntamientos tenemos la ventaja de que el año pasado se firmaron ya con la nueva administración, entonces tenemos tres convenios que siguen vigentes y con gente actual. En el caso del 2008 pues no, ya se fueron, y con las instituciones públicas se han renovado especialmente con dos instituciones que es el instituto de la

mujer y la procuraduría de justicia, con los demás no se logró el convenio, aunque sí participaron y sí colaboraron de cierta manera, como seguridad pública, derechos humanos, básicamente, firmados con testigos y todo, solamente estas dos, que además fue publicado en páginas web.

A lo largo de esta negociación se forma una relación entre el OVSG y la otra institución. Sin embargo, tal y como se mencionó en la cita anterior y dadas las especificidades del sistema político mexicano, dichas relaciones terminan frecuentemente cuando hay un cambio de gobierno, ya sea si esto implica un cambio de partido político o el cambio de los individuos que ocupan los cargos públicos. La siguiente cita también se refiere a la misma problemática.

¿Cuál ha sido el reto más importante que han tenido que superar y cómo fue que lo superaron, si es que lo lograron?

R: pues el reto más importante creo de todo el proyecto fue el municipio de la capital del estado el año pasado. Estábamos como a dos días de tener que entregar el informe y la capital por fin nos dijo que sí, ¿no? O sea, incluso estamos en riesgo de no entregar la capital porque no teníamos manera de que nos dieran la información. Fue sumamente difícil, las circunstancias políticas en las que se quedó la capital después de las elecciones del presidente municipal, en donde además cambia de partido. Entonces, mientras estaba el anterior gobierno, nos mandaron una carta diciéndonos que no les interesaba y no iban a participar y lo tenemos por escrito, y sí fue una cosa maravillosa además tenerlo por escrito. Y entonces hacer el enlace con el nuevo presidente municipal que entró en noviembre, y que el proyecto terminaba en diciembre. Fue de verdad una cosa tremenda. Finalmente se logró el enlace con el presidente municipal, con la instancia de la mujer, con la secretaria de seguridad pública, etcétera, y la gente que pusieron de la secretaria de seguridad pública, que además son las que manejan los datos en esta secretaria, completamente dispuesta a hacer la base de datos, hacer la georeferenciación. Se hizo en vacaciones de diciembre, o sea, fue una, sí fue muy difícil, sentíamos que no íbamos a poder entregar pero finalmente se logró llegar como al acuerdo con el ayuntamiento de hacerlo.

Seguimiento y monitoreo de OVSG por parte de INDESOL

Al hablar de la interacción con INDESOL, diversos OVSG describieron maneras en que la institución los había apoyado, comentando específicamente que dicho apoyo fue más allá del financiamiento:

Primero, pues ya conocemos el trabajo de INDESOL y ellos el de nosotros, porque en años anteriores habían estado cofinanciando proyectos de coinversión social, ya sea INDESOL o las delegaciones de SEDESOL con las que hemos participado, entonces ya conocemos, mutuamente nos conocíamos del trabajo. Durante el tiempo que se implementó el Observatorio, tuvimos el apoyo de ellos, en el sentido de, pues en el transcurso de ejecutar un proyecto de la magnitud del Observatorio, pues va saliendo, dudas, etc., entonces se tuvo el apoyo, ya sea telefónico, por correo electrónico, e inclusive presencial ¿no?, califico de positivo su apoyo, y pues al personal que en ese tiempo nos atendió también, mi reconocimiento ¿no?, porque fueron muy institucionales también

E: ¿Cómo es el vínculo con la instancia financiadora, en este caso INDESOL, ¿Cómo lo consideran?, ¿Cómo les va con esa relación?, ¿es buena? ¿ha tenido tropiezos?, ¿esperarían algo más?

I: Pues bueno, todo lo protocolario, siempre ha sido muy accesible ¿no? Que si a veces falta lo de algún comprobatorio que entregamos, se les extravió o, o tal vez no se pudo anexar o lo que fuera, o sea, siempre está como esa comunicación, “envíemelo de nuevo” ¿no?, o vamos, directamente el año pasado si se nos complicó con algunas instancias estatales, que nos pidieron que fundamentáramos realmente el trabajo con el INDESOL ¿no? Entonces recuerdo que le hablamos ... y le dijimos, “oye necesito un oficio, dirigido y firmado por quien está coordinando la convocatoria y del trabajo que estamos haciendo con INDESOL” ¿no? Entonces sí hubo respuesta, se nos hizo el oficio tuvimos que ir a recogerlo y ya lo presentamos. Y eso ayudó a destrabar cosas.

¿Cómo es el vínculo con INDESOL?

R: Ha sido muy cordial, siempre están dispuestos a dar información, a resolver dudas, a buscar como solventar dificultades, este, no es esta idea que pudiera tenerse una dependencia federal que este burocratizada, o sea, es muy ágil en algunos de sus procedimientos es muy ágil, por lo menos con la parte que nos toca interactuar ha sido una comunicación

directa e inmediata con los responsables, siempre están al pendiente por teléfono, por correo

P: ¿Se sienten de alguna manera acompañados por ellos?

R: sí sí sí sí

P: correcto, ¿Hay seguimiento, el seguimiento les parece adecuado?

R: sí, si hay seguimiento

El INDESOL ha sido para el observatorio un aliado, un aliado sin duda. Nos hemos sentado con, no sé si lo van a oír o quién se los va a decir, pero sí me gustaría decir, que quede como plasmado en alguna parte, nos hemos podido sentar con el INDESOL a dialogar en términos de equidad y de igualdad. Han sido además de una financiadora, nos han acompañado en el proceso, ¿no? Nos han ayudado cuando hemos necesitado de pautas, tips, notas. Yo creo que INDESOL ha sido un aliado muy importante, muy importante, no es una financiadora nada más, de hecho entre el montón de financiadoras, aborrece la reportitis, ¿no? La verdad es que sus mecanismos son muy transparentes, sus mecanismos son muy claros, sus mecanismos son exhaustivos. ... cuando hemos tenido dificultades ha habido toda la intención y la disponibilidad para acercarnos y aclarar dudas y cuando cosas que no se han entendido pues, vamos y 700 veces hasta que todo queda transparente, claro, ¿no? Y así ha sido todo.

P: Claro, con otras gestiones que no tengan que ver con el hecho de que se les proporcione el recurso financiero, ¿Indesol ha tenido un papel importante o no?

R: Sí

P: ¿Cómo en cuál, algunos aspectos como puntuales?

R: Pues nos hemos acercado con la gente que coordina las áreas de INDESOL para plantearles alguna problemática y explicarles qué estamos haciendo y nos han dado nortes de donde y por dónde, qué hacer, cómo organizarnos. Que no tienen nada que ver con los recursos que ellos dan, o nos abren, nos presentan a otras organizaciones, nos envían información de otras convocatorias, nos dicen, “por aquí pueden buscar” y no solo es recurso, sino contactos ¿no?

Para otros OVSG la relación con INDESOL tomó algún tiempo para volverse más cercana. En algún caso hubo un periodo en que los OVSG percibieron que hubo un seguimiento o monitoreo escaso, en cuanto tuvieron poco contacto con INDESOL y en general por correo electrónico, y la evaluación ocurrió casi exclusivamente al final del proyecto financiado. Sin embargo, en estos casos

también sucedió que después de un tiempo se desarrolló una relación en la cual hubo interacción más frecuente en una etapa posterior.

Bueno la relación con INDESOL tomó también su tiempo, o sea cuando nos, al principio cuando nos financiaron el proyecto, de comunicaron con nosotros cuando fuimos proyecto elegible, subsanamos todo lo que se tenía que subsanar en su momento, y fuimos a la reunión de entrega de, de firma de convenio y entrega de recursos de la primera ministración, de ahí nosotros no enfocamos en hacer lo que teníamos proyectado y la comunicación con INDESOL se restableció hasta el momento del primer informe, del informe parcial que fue el requerimiento que nos hicieron, y otra vez a comunicarnos con ellas específicamente para la entrega del informe parcial que se hizo vía paquetería y de ahí otra vez, o sea ya que tenían, que entregamos el informe parcial y todo eso, se perdió otra vez como el vínculo y se retomo hasta el informe final. Entonces este, fue, fue pues únicamente como instancia financiadora, no como, la evaluación y el seguimiento se hizo pues mediante correo electrónico, y la evaluación pues prácticamente se hizo pues hasta el final del proyecto, mediante los recursos.

E: No estuvieron tan cercanas entonces.

I: Sí, no, no, no, no hubo un vínculo tan directo. Y actualmente, se ha fortalecido más con este proceso de profesionalización. Entonces ya conozco los rostros de las personas con las que me estuve comunicando vía Internet. Entonces ya es una, inclusive tenemos comunicación, porque nos están dando como una especie de asesoría para ajustar y adecuar el proyecto que presentamos y que no fue financiado, para que lo podamos presentar en la siguiente etapa y pueda ser elegible ¿no?

Por su parte, otros OVSG comentaron que tampoco habían tenido un contacto muy cercano con INDESOL en el sentido de tener comunicación frecuente y supervisión o seguimiento constante. Sin embargo, en este caso este tipo de relación se describía como óptimo, ya que INDESOL permitía trabajar al OVSG sin complicaciones ni trabas. Esto se observa en la próxima cita:

E: ¿Usted tuvo contacto con INDESOL en el tiempo que recibieron presupuesto?

I: ¡No!

E: No mucho, ¿de manera muy general cómo fue la relación?

I: Fíjese que con INDESOL, si usted quiere es una de las Instituciones que menores trabas le pone por reglas de operación. O sea, trabajar con otras Instituciones es

complicadísimo. ... Su sistema de comprobación es terrible ... es muy complicado. Con INDESOL por parte, de los recursos han sido muy accesibles, tratando de comprender un poco el contexto ... Entonces, no tenemos ningún conflicto con INDESOL. ... Ha sido una relación muy sana, ¿no?

Algunos OVSG comentaron que les gustaría que la red de Observatorios se independizara de INDESOL, en el sentido de que los mismo Observatorios y la sociedad civil tuviera más injerencia en la red. Sin embargo, no dejaron de ver problemas para lograr este cambio en la relación entre INDESOL y los OVSG.

Mira nosotros aspiramos más, de veras, yo en lo personal, sí espero más a que suelten la red y que sea de la sociedad civil.

Ahora tenemos una relación [con INDESOL] como muy cordial y como muy estrecha en términos de pensamientos, de hacia donde pensamos que tienen que ir los Observatorios. Pero también creo que INDESOL, y creo que lo ha puesto ya sobre la mesa, que sí quiere ya, devengar o tratar de hacer un trabajo para que los Observatorios tomen en sus manos la Red de Observatorios. Pero ahí también va a haber todo un tema ¿no? Porque habrá, yo sí creo que hay Observatorios que son pro Gobierno y hay Observatorios que no son pro Gobierno, y eso siempre es un tema.

Necesidades con relación a INDESOL expresadas por OVs

En varios casos, los OVSG manifestaron que la principal necesidad sería que la duración de los proyectos financiados fuese más larga; especialmente, que la duración real del financiamiento (entre la entrega de los fondos y la fecha en que se deben de completar las actividades) fuera de un año. Aunque existe comprensión de por qué se puede atrasar la entrega de los fondos, se sugiere que en ese caso también se atrase la fecha de entrega del informe final, para poder cumplir cabalmente con las metas planteadas.

¿Qué que le falta?, le falta INDESOL y no se si siquiera es posible pero, por ejemplo en la convocatoria de los observatorios tal vez, no que dieran mas dinero, que dieran mas tiempo ¿No?, para poder llevar proyectos a mas largo plazo ¿No?

P: ya

R: le falta también por ejemplo

P: ¿Qué tan largos, que plazos le parecen?

R: pues de un año, un año mas o menos

P: un año efectivo del ejercicio del recurso

R: un año efectivo del ejercicio del recurso, porque de repente, uita estamos ejerciendo el recurso de mayo a diciembre, cuando el proceso termino en junio, julio, agosto, septiembre, son seis meses.

Que los proyectos sean mas largos, a largo plazo, en estos momentos son proyectos de cinco, seis meses con recursos limitados.

Lo único es que, yo sé que estas son cuestiones de Hacienda o estas cosas, pero tardarse tanto en aprobar un proyecto para dar seguimiento y dan tan poco tiempo para hacer un proyecto de investigación, nos complica mucho a las organizaciones. Porque todo se nos junta, porque todos los proyectos los aprueban al mismo tiempo. Nos dan el mismo tiempo y entonces nos tenemos que dividir en mil, y los resultados son menos eficientes, efectivos, adecuados, que si nos dieran mas tiempo para hacerlo ¿Sí? Yo sé que tiene que ver con ejercicios fiscales, pero ojalá encontraran alguna manera de que no fuera tan rápido el, o tan corto el tiempo para aplicar los recursos.

Sí, si me gustaría comentar al respecto, porque precisamente en medio de los eventos en los que estuvimos con los colegas, ellos manifestaban su preocupación, de la forma en cómo INDESOL planeta los proyectos. Porque se demoran, es muy burocrático el trámite. Hay mucha demora para que los recursos empiecen a fluir, y cuando los recursos empiezan a fluir hay muy poco tiempo para cumplir las metas que la ONG planteó inicialmente. Entonces toca correr al final para poder cumplir las cosas cuando podría ser más ágil la administración pública, para permitir un lapso de tiempo mayor. De manera que el proyecto se desplace en el tiempo de una manera más coherente y que no tengan que estar corriendo al final y haciendo todo muy deprisa, generando expectativas que más tarde no pueden cumplir. Porque el financiamiento culmina, el esfuerzo termina, y las organizaciones de mujeres que fueron sensibilizadas y que fueron contactadas por el proyecto, quedan en el aire. Entonces eso es otro talón de Aquiles, que sería bueno que INDESOL y las instancias que dan recursos para este tipo de proyectos pudieran resolver. Que haya más continuidad, más permanencia, que las ONG tengan más tiempo para hacer sus investigaciones, lo que ellos han planteado en los proyectos. De manera que se puedan cumplir las metas de una manera más espaciosa, y que haya más

continuidad en las expectativas que este tipo de proyectos generan entre los beneficiarios de estos proyectos.

Una sugerencia específica de varios OVSG en cuanto a las capacitaciones que imparte INDESOL es que no coincidan con ni sean cercanas al 25 de noviembre (día internacional de la no violencia contra las mujeres) para que todos los miembros del OVSG puedan asistir a dichos cursos o talleres.

Se han hecho algunas capacitaciones, congresos relacionados con los observatorios que siempre les hemos dicho que los escogen en las peores de las fechas porque siempre lo hacen cerca del 25 de noviembre, y organizaciones como nosotras que tenemos un trabajo mucho más allá del observatorio relacionado con la violencia contra las mujeres, son días que no podemos ir, entonces pues mientras insistan en hacer las cosas así pues vamos a tener que estar mandando representantes y perdernos de todo eso que nos da Indesol en este tipo de capacitaciones y seguimiento.

El año pasado INDESOL, creo que tuvo un mal tino al hacer una convocatoria para la región, el 25 de noviembre cuando teníamos eventos y no podíamos asistir.

Y las fechas, no el 25 de noviembre.

Por su parte, algunos OVSG plantear la necesidad de que de parte de INDESOL haya mayor flexibilidad y aceptación de diferentes enfoques y énfasis metodológicos.

R: El proceso de que a nosotros nos consulten para la red, me parece muy bien que haya indicadores homologados o que haya un paquete de indicadores homologados. Lo que creo que INDESOL no puede cerrarse es que los Observatorios sólo se dediquen a la construcción de bases de datos de esos indicadores, Sino que haya un espacio donde los Observatorios puedan integrar indicadores regionales. Por ejemplo, nosotros que es una zona de trata y migrante e INDESOL no lo contempla en su paquete, nosotros lo vamos a investigar, independientemente...

P: Sin embargo, también están tomando en cuenta que el programa está diseñado específicamente para un objetivo que es construir sistemas de información. ¿Estarían de acuerdo en que eso continúe?

R2: Sí, pero con esta visión amplia de lo que es la información. No solamente cuantitativa.

P: O sea ¿Estarían dispuestas a cumplir un mínimo?

R y R2: Sí, claro, un mínimo.

Bueno, yo quería decir algo más de por qué es importante INDESOL, porque creo que sí hace falta, o sea esta instancia que te permite construir una red de observatorios es importante ¿no? O sea que a la largo, por eso te decía, yo creo que, sí es importante la construcción de un mínimo de indicadores que estén homologados a nivel nacional y respetar este mínimo, pero también compartir las experiencias con respecto a los otros también es importante, conocernos es importante, lo que puede ser igual y lo que puede ser diferente. Entonces no sólo es la capacidad de presentar una suerte de indicadores iguales, sino de compartir metodologías del abordaje del tema y poder debatir el tema, entonces creo que es importante tener un agente que te permita general una red. Yo creo que por eso es muy importante INDESOL, también. A parte de que los recursos son muy difíciles de obtener, para una OCC, que te den este fondo es importante. También la otra labor que están haciendo de continuarla.

En algún caso se quejó de los formatos que utiliza INDESOL:

Creo que lo que siempre hemos criticado son los formatos que tienen para hacer los proyectos, nos parece terribles, terribles. O sea es, es de verdad una cosa espantosa. Pero en cuestión de la calidad de atención de la cercanía, creo que ha sido muy buena, no podría quejarme de eso, de eso no me puedo quejar.

Una necesidad expresada es que pudiera haber más claridad sobre cuáles son los aportes o apoyos que puede dar INDESOL, más allá del financiamiento. En un OVSG por ejemplo, lamentaron que no se dieron cuenta de la posibilidad de recibir apoyo metodológico de parte de INDESOL; con una información más clara y específica sobre esta posibilidad, tal vez este OVSG hubiera aprovechado esta opción.

R: ahora descubrimos que pudo haber sido mejor, es decir, no nos dimos la oportunidad de buscar el respaldo, por ejemplo, para el soporte metodológico, si tuvimos cercanía como en actividades muy puntuales, ... procuramos responder a los requerimientos que el INDESOL nos pedía respecto al seguimiento, pero sí, al paso del tiempo descubre que ahí había

una oportunidad de respaldo metodológico que en su momento no vimos.

Los OVSG mencionaron diversas necesidades o cosas que les gustaría recibir de parte de INDESOL, desde un respaldo a través de documentos que aclaran que INDESOL apoya el Observatorio hasta pronunciamientos sobre la violencia e incluyendo también otros asuntos.

E: ¿Esperarían algo más que INDESOL pudiera hacer, además de darles el presupuesto, lo que ya de por sí hace?

I: Pues yo creo que sí como una presencia puntual de que se está dando constantemente el trabajo de los Observatorios ¿no?,... porque de momento pareciera que solo es, pones una convocatoria y tu me tienes que entregar resultados y no... el respaldo a todas las actividades que hacemos, a través de su sello y firma de alguien ¿no? Porque para los servidores públicos es importante ver la firmita y el sello del INDESOL, y ...un pronunciamiento en conjunto, decir, la violencia esta grave en tal o en cualquier estado ¿no?

CONCUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los OVSG tienen diversas fortalezas, que tienen la característica de ser aspectos internos al funcionamiento de los Observatorios. Una de estas fortalezas es el conjunto de habilidades de la o el responsable del OVSG y el otro personal que labora en el OVSG. En cuanto a la responsable del OVSG, las fortalezas incluyen las siguientes habilidades:

- Identificación de los objetivos y actividades que debe tener un Observatorio de violencia, según criterios internacionales, nacionales y necesidades locales;
- Capacidad de negociación con proveedores de la información, así como en menor medida con y usuarios de la misma;
- Capacidad de planeación estratégica de las metas y actividades del OVSG;
- Conocimientos y experiencia en el funcionamiento de un Observatorio de violencia (especialmente recolección y procesamiento –uso de bases de datos, análisis estadístico y uso de georreferenciación- así como en menor medida con relación a la difusión de la información;

Con relación al personal del OVSG, quizá la habilidad más importante es la capacidad de manejo técnico de la información, especialmente para procesar y analizarla. Esto implica el uso de programas de cómputo para manejar bases de datos, la comprensión de la construcción y uso de indicadores, los conocimientos sobre el análisis estadístico y en algunos casos el diseño y la realización de estudios cualitativos.

En cuanto a la organización de la sociedad civil (OSC) donde se ubica el OVSG, una fortaleza es que las prioridades de la OSC concuerden con las metas que criterios nacionales e internacionales estipulan como centrales dentro del funcionamiento de un Observatorio de violencia. Asimismo, otra fortaleza relacionada es que el personal de la OSC tenga una historia de negociación y labor conjunto con instancias de gobierno y una

posición actual que valora la diplomacia por encima de la confrontación en las relaciones con otras instituciones.

Asimismo, los OVSG tienen oportunidades que por su parte son externas al Observatorio. En primer lugar, tanto el financiamiento que ofrece INDESOL como la existencia de y acceso a otras fuentes de financiamiento constituyen oportunidades importantes para el buen funcionamiento de los OVSG. Otra oportunidad es la posibilidad de crear o formar parte de redes y establecer relaciones con otros OVSG. Finalmente, en algunos casos (aunque evidentemente no todos ni mucho menos) el medio ambiente político (especialmente de instancias de gobierno) de recepción positiva y sensibilización hacia la labor del OVSG constituye una serie de oportunidades, las cuales sin embargo debe de aprovechar el Observatorio a través del uso de sus fortalezas.

Por otra parte, las debilidades que puede existir para los OVSG, que son internas, pueden relacionarse con el perfil de la OSC o del OVSG. Si el OSC tiene prioridades que distraen y entran en conflicto con las metas de un Observatorio de violencia (usualmente prioridades que existían en la OSC con anterioridad a la instalación de un OVSG en su seno), esto puede constituir una debilidad. Una debilidad importante que existe para todas las OSC (en mayor o menor medida) es la falta de seguridad en cuanto a la sustentabilidad como organización (especialmente relacionado a ingresos financieros sostenidos a lo largo del tiempo). Una debilidad relacionada es la insuficiencia de recursos para lograr un funcionamiento adecuado como Observatorio de violencia. Dichos recursos faltantes pueden ser financieros; se pueden referir a la falta de infraestructura y especialmente recursos humanos, lo cual surge de la insuficiencia de los financieros. Por otra parte, tener una historia de confrontación de la OSC con instancias de gobierno y una posición actual de confrontación por parte de la OSC/OVSG (en lugar de emplear la negociación, diplomacia, plantear su labor a través de un trabajo en colaboración con instancias de gobierno) también constituye una debilidad importante. Finalmente, la falta de experiencia y conocimientos sobre el funcionamiento de un Observatorio de violencia entre el personal del OSC donde se instala evidentemente constituye otra debilidad. En este caso, se tratan de la falta de las habilidades mencionadas bajo la categoría de fortalezas: identificación de qué busca –objetivos o metas- y cómo funciona un Observatorio de violencia, capacidad técnica para el manejo de la información, ausencia de planeación estratégica con relación a la labor como Observatorio de violencia.

Por otra parte, existen amenazas (externas) para el funcionamiento de los OVSG. Tal vez el primero en importancia es la existencia de un medio ambiente político donde los proveedores y usuarios de la información no le dan prioridad a la labor del OVSG. Una amenaza periódica y también fundamental, que además se relaciona con la anterior, son los cambios de gobierno estatal y/o local, que pueden tener como resultado perder lo que se ha logrado (en el periodo de gobierno que termina) en términos de negociación, relaciones establecidas con individuos y sensibilización sobre la importancia de la labor del OVSG.

La falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los OVSG que es explícito y se aplica de manera estandarizada a todos los OVSG es otro factor externo que constituye una amenaza. Esto involucra lo siguiente:

- Criterios de evaluación no estandarizados (iguales para todos los OVSG);
- Falta de lineamientos claros plasmados por escrito (un manual de objetivos y criterios de funcionamiento que se aplica de manera uniforme en todos los OVSG y sirva como la base para la evaluación);
- Necesidad de reformular la convocatoria de INDESOL (con base en los criterios y lineamientos estandarizados);
- Necesidad de reformular el formato de evaluación (basado en los criterios y lineamientos estandarizados);
- Necesidad de reorganización de la revisión de OVSGs por el comité (que funcione con base en los criterios y lineamientos estandarizados);
- Falta de mecanismos para proveer asesoría y sugerencias para mejorar como parte del proceso de evaluación, tanto durante la ejecución de proyectos (monitoreo) como al final (evaluación).

Con relación a todo lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones específicas:

- Crear un manual de objetivos y criterios de funcionamiento de OVSGs;
- Crear un sistema de monitoreo y evaluación de los Observatorios de violencia que es explícito y se aplica de manera estandarizada a todos los OVSG, incluyendo las siguientes acciones:
 - Reformular la convocatoria (basado en los criterios y lineamientos estandarizados, contenidos en el manual);
 - Reformular el formato de evaluación (basado en los criterios y lineamientos estandarizados, contenidos en el manual);
 - Crear formatos para reportar periódicamente (de manera más detallada que en el formato de evaluación, que podría resumir estos datos) tanto actividades (indicadores de proceso) como logros (indicadores de impacto);
 - Reorganizar el proceso de revisión de OVSGs por el comité (para que funcione con base en los criterios y lineamientos estandarizados);
- Crear mecanismos para canalizar el apoyo de INDESOL hacia los OVSGs (para que INDESOL pueda compartir de manera más eficiente conocimientos, experiencias y sugerencias que pueden ser de utilidad para OVSGs);
 - Establecer mecanismos para proveer asesoría y sugerencias para mejorar como parte del proceso de evaluación (posiblemente en dos momentos: como parte de la evaluación y como parte del encuentro de OVSG);
 - Cartas de presentación que INDESOL extiende al OVSG para sensibilizar y crear mejores relaciones con los proveedores locales de información;

- Reestructurar el encuentro de los OVSG;
 - Que no tenga lugar en noviembre (y muy posiblemente tampoco en octubre ni diciembre);
 - Que los OVSGs exitosos compartan conocimientos y estrategias (mejores prácticas);
 - Que todos los OVSGs reporten resultados obtenidos (compartiéndolos con INDESOL y los demás OVSGs);
 - Incluir capacitación en habilidades para el funcionamiento de un OVSG que sea adecuada para sus necesidades (proveer habilidades o destrezas útiles y que no tengan la mayor parte del personal de los OVSG);
 - Capacitación en aplicación de lineamientos, criterios y sistema de evaluación de INDESOL incluyendo a.) los lineamientos estandarizados de funcionamiento de los OVSG (manual), y b.) el sistema de monitoreo y evaluación de los OVSG y utilización de estos mecanismos para monitoreo interno para lograr mejorías, eficiencia, logro de metas, etc.;
 - Habilidades estratégicas:
 - Planeación estratégica;
 - Negociación con proveedores de información;
 - Sensibilización de proveedores y usuarios de información e instancias de gobierno en general;
 - Habilidades técnicas:
 - Georeferenciación;

- Metodología de análisis de la información (adecuado para ser utilizada en OVSG y de métodos que desconoce actualmente el personal de los OVSG; por ejemplo, en el uso de Epidata, SPSS o programas similares para manejar bases de datos).

Referencias bibliográficas

- ⁱ Sedesol- Habitat. Observatorios de violencia social y de género. Presentación ppoint. 2007.
- ⁱⁱ Organización Mundial de la Salud, La Violencia, un problema mundial de Salud Pública. Capítulo 1, disponible en <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo1.pdf>
- ⁱⁱⁱ Soberón G, Zurita B, Ramírez T, Torres JL, La violencia como un grave problema de salud pública. Caleidoscopio de la Salud – Fundación Mexicana para la Salud: Funsalud 2002.
- ^{iv} Krug E., Dalhberg .L., Mercy J., Zwi. A.B. y Lozano, R. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. OMS. 2002.
- ^v Organización Panamericana de la Salud./ Universidad del Valle. “Sistematización de Experiencias sobre Sistemas de Vigilancia, Observatorios ó Sistemas de Información de Violencia en América Latina”. Colombia. 2008
- ^{vi} Universidad Autónoma de Yucatán, Centro Regional de Investigaciones regionales “Dr. Hideyo Noguchi”; Ayuntamiento de Mérida, Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar CIAVI y Secretaría de Desarrollo Social. Diagnostico Situacional para el Observatorio de la Violencia Social y de Género en Mérida, Yucatán. Mérida, Yucatán. 2006.
- ^{vii} Urdapilleta, Ana María. Observatorio de Violencia Social y de Género en Torreón.
- ^{viii} Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali y Ayuntamiento de Mexicali. Observatorio violencia social y de género.
- ^{ix} Patton MQ. Qualitative Evaluation and Research Methods. Newbury Park: Sage Publications, 2002.
- ^x Candeias NM. Evaluating the quality of health education programmes. Some comments on methods and implementation. Hygie. 1991;10(2):40-5.
- ^{xi} Patton MQ. Developmental Evaluation. American Journal of Evaluation. 1994;15:311-19.
- ^{xii} Bertrand JT, Escuder G. Compendio de Indicadores para Evaluar Programas de Salud Reproductiva. Proyecto Measure: Calverton, MD: p. 17.
- ^{xiii} Bernard, H. Russell. Research Methods in Anthropology: Qualitative and Quantitative Approaches. Walnut Creek, CA, Alta Mira Press, 2002.
- ^{xiv} Hammersley M, Atkinson P. Etnografía: Métodos De Investigación. Barcelona: Paidós, 1994.
- ^{xv} Fitzpatrick R, Boulton M. Qualitative Methods for Assessing Health Care. Quality in Health Care, 1994;3(2):107-13.
- ^{xvi} Strauss AL, Corbin J. Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures And Techniques. Newbury Park, CA: Sage, 1990.
- ^{xvii} Ulin PR, Robinson ET, Tolley EE. Investigación Aplicada en Salud Pública: Métodos Cualitativos. Publicación Científica y Técnica No. 614. Washington D.C., OPS/FHI/USAID, 2006.